

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1959

Bogotá, D. C., jueves, 14 de noviembre de 2024

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de plenaria número 165 de la sesión ordinaria del día viernes 16 de agosto de 2024.....	2
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	2
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	3
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	4
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	4
Intervención del Representante a la Cámara, James Mosquera Hermenegildo Mosquera Torres.	4
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	5
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	6
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.	7
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	7
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.....	7
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	8
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	8
Intervención de la Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca.....	9
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	9
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón.	9
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	10
Quórum deliberatorio.....	11
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Restrepo Carmona.	11
Quórum decisorio.....	11
Lectura orden del día.....	11
Aprobación orden del día.....	11
Inicio Himno Nacional de la República de Colombia.	11
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	12
Resultado registro de votaciones (nota aclaratoria).....	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	24
Resultado registro de votaciones.....	24
Intervención de la doctora Dora Lucy Arias Giraldo.....	25

Intervención de la doctora Iris Marín Ortiz.	26
Intervención de la Defensora del Pueblo de Colombia, Iris Marín Ortiz.	26
Impedimentos.....	27
Constancias.	31

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 165 de la sesión ordinaria del día viernes 16 de agosto de 2024.

Presidencia de los honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Lina María Garrido Martín.*

En la República de Colombia, el día viernes 16 de agosto del 2024, abriendo el registro a las 8:03 a. m. e iniciando a las 8:51 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0524-24
Bogotá, D.C., 26 de agosto 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 16 de agosto de 2024

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **16 agosto 2024**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (6)

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
3. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
4. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
5. URIBE MUNOZ ALIRIO
6. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

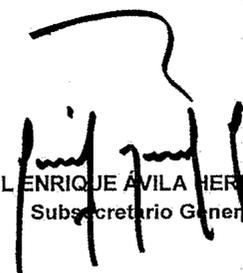
1. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

*Notas de proyectos
IMPEDIMENTOS HR. JORGE TOVAR Y OTROS
IMPEDIMENTOS HR. ORLANDO CASTILLO Y OTROS*

*C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría*

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día viernes 16 de agosto de 2024 Hora: 08:00 a.m.
Fecha de la sesión: 2024-08-16 08:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2024-08-16 08:04:02
Hora de finalización de sesión: 2024-08-16 11:05:26
Hora de inicio de sesión: 2024-08-16 08:53:11
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Día-Elección del Defensor del Pueblo (2024-08-16).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-08-16 08:04:02
Total congresistas: 180

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2024-08-16 08:43:28
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2024-08-16 08:52:19
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2024-08-16 08:11:45
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2024-08-16 08:42:21
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2024-08-16 08:30:48
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2024-08-16 08:38:05
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2024-08-16 09:25:49
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2024-08-16 08:35:18
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2024-08-16 09:29:39
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2024-08-16 09:09:56
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2024-08-16 08:05:14
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2024-08-16 08:42:06
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2024-08-16 08:05:15
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2024-08-16 09:10:11
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2024-08-16 08:34:31
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2024-08-16 09:01:29
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2024-08-16 09:11:35
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2024-08-16 08:53:05
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2024-08-16 09:00:04
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2024-08-16 09:02:14
21.	Berrio Lopez John Jairo	2024-08-16 08:56:06
22.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2024-08-16 08:47:11
23.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2024-08-16 08:29:00
24.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2024-08-16 08:10:52
25.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2024-08-16 08:56:05
26.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2024-08-16 08:51:02
27.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2024-08-16 09:02:28
28.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2024-08-16 08:34:17
29.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2024-08-16 08:57:24
30.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2024-08-16 09:21:54

31.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-08-16 09:48:28
32.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2024-08-16 10:04:50
33.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2024-08-16 09:01:07
34.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2024-08-16 09:31:02
35.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2024-08-16 08:55:55
36.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2024-08-16 08:43:48
37.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2024-08-16 09:09:56
38.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2024-08-16 08:17:03
39.	CASTILLO TORRES MARELEN	2024-08-16 08:53:12
40.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2024-08-16 08:38:37
41.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2024-08-16 08:55:55
42.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2024-08-16 08:11:07
43.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2024-08-16 08:33:48
44.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2024-08-16 09:52:34
45.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2024-08-16 09:02:44
46.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2024-08-16 08:56:59
47.	CRUZ CASADO LIBARDO	2024-08-16 08:47:19
48.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2024-08-16 09:12:27
49.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2024-08-16 08:48:18
50.	DIAZ ARIAS GILMA	2024-08-16 08:29:46
51.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2024-08-16 08:38:49
52.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2024-08-16 09:15:30
53.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-08-16 08:34:24
54.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	2024-08-16 09:02:29
55.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2024-08-16 08:14:30
56.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-08-16 09:13:58
57.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2024-08-16 08:30:20
58.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2024-08-16 08:32:27
59.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2024-08-16 08:30:44
60.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2024-08-16 08:40:49
61.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2024-08-16 08:52:26
62.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2024-08-16 09:11:31
63.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2024-08-16 08:06:59
64.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2024-08-16 09:15:08
65.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2024-08-16 08:59:25
66.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2024-08-16 08:44:41
67.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2024-08-16 08:28:51
68.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2024-08-16 08:51:37
69.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2024-08-16 08:53:36
70.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2024-08-16 08:04:33
71.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-08-16 08:48:28
72.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2024-08-16 09:10:11
73.	GONZALEZ HERNANDO	2024-08-16 08:04:27
74.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2024-08-16 08:52:33
75.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2024-08-16 08:49:31
76.	GUIDA PONCE HERNANDO	2024-08-16 08:29:54
77.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2024-08-16 09:35:10
78.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2024-08-16 08:04:30
79.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2024-08-16 08:59:08
80.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2024-08-16 09:11:47
81.	JARAVA DIAZ MILENE	2024-08-16 09:09:30
82.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2024-08-16 09:05:57
83.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2024-08-16 08:35:58
84.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2024-08-16 09:20:54
85.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2024-08-16 08:58:42
86.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2024-08-16 08:16:33
87.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2024-08-16 08:33:21
88.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2024-08-16 08:47:25
89.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2024-08-16 08:55:58
90.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2024-08-16 09:12:45
91.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2024-08-16 09:11:13
92.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2024-08-16 08:56:56
93.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2024-08-16 08:31:45
94.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	2024-08-16 08:16:37
95.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2024-08-16 08:04:40
96.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2024-08-16 09:54:17
97.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2024-08-16 08:14:46
98.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2024-08-16 08:23:23
99.	MIRANDA LONDONO JULIA	2024-08-16 08:17:25
100.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	2024-08-16 08:18:37
101.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2024-08-16 08:21:12
102.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2024-08-16 08:41:46
103.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2024-08-16 08:42:54
104.	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	2024-08-16 08:59:19
105.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2024-08-16 08:48:45
106.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2024-08-16 08:05:06
107.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2024-08-16 09:15:19
108.	NÚÑEZ RAMOS JHON FREDY	2024-08-16 08:39:53
109.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2024-08-16 08:45:56
110.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2024-08-16 09:12:33
111.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2024-08-16 08:59:10
112.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2024-08-16 08:45:30
113.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2024-08-16 08:26:25
114.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2024-08-16 08:44:46
115.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2024-08-16 08:29:19
116.	PARODI DIAZ MAURICIO	2024-08-16 08:31:02
117.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-08-16 09:31:40
118.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2024-08-16 08:39:10
119.	PATINO AMARILLES DIEGO	2024-08-16 08:14:02
120.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2024-08-16 09:02:45
121.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2024-08-16 09:04:52
122.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2024-08-16 08:45:26
123.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-08-16 08:06:29
124.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2024-08-16 09:29:36
125.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2024-08-16 09:31:31
126.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2024-08-16 09:03:13
127.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2024-08-16 08:44:31
128.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2024-08-16 08:47:07
129.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-08-16 09:38:16
130.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2024-08-16 09:10:44
131.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2024-08-16 09:20:42
132.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2024-08-16 08:53:47
133.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2024-08-16 08:41:19
134.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2024-08-16 08:39:32
135.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2024-08-16 09:09:04
136.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2024-08-16 09:12:06
137.	RAMIREZ CAVIDES SANDRA MILENA	2024-08-16 09:35:03
138.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2024-08-16 09:09:59
139.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-08-16 09:07:13
140.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2024-08-16 08:57:25
141.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2024-08-16 08:17:51

142.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-08-16 08:43:28
143.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2024-08-16 10:12:31
144.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-08-16 08:09:30
145.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2024-08-16 09:19:17
146.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2024-08-16 08:26:59
147.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2024-08-16 08:48:58
148.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2024-08-16 08:10:53
149.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2024-08-16 08:05:00
150.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2024-08-16 08:57:20
151.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-08-16 09:12:44
152.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-08-16 08:17:41
153.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2024-08-16 08:54:31
154.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2024-08-16 09:19:20
155.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2024-08-16 08:25:46
156.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2024-08-16 08:23:27
157.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2024-08-16 09:05:44
158.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2024-08-16 08:29:23
159.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2024-08-16 09:41:21
160.	SILVA MOLINA GILDARDO	2024-08-16 08:22:49
161.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2024-08-16 09:19:44
162.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2024-08-16 08:23:12
163.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2024-08-16 08:53:24
164.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2024-08-16 08:16:09
165.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2024-08-16 08:22:09
166.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2024-08-16 08:29:21
167.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2024-08-16 08:38:02
168.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2024-08-16 08:22:55
169.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2024-08-16 08:39:31
170.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2024-08-16 08:56:51
171.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2024-08-16 09:00:15
172.	vallejo beltran carlos arturo	2024-08-16 08:49:51
173.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2024-08-16 08:11:47
174.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2024-08-16 09:11:29
175.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-08-16 09:05:37
176.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2024-08-16 08:08:31
177.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2024-08-16 08:56:26
178.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-08-16 08:42:54
179.	YEPES CARO GERARDO	2024-08-16 08:53:29
180.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2024-08-16 08:20:25

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	CERCHIAO FIGUEROA JORGE ALBERTO
3.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
4.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
5.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA
6.	URIBE MUÑOZ ALIRIO
7.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS

Incapacidad de los Representantes

Sánchez Carreño Yulieth Andrea.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. 600088702

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 38837810

Fecha	15/08/2024 10:46:37	IPS Afiliado	811007832 - SALUDSURA INDUSTRIALES - 050010426819 - MEDELLIN		
Afiliado	CC- CARREÑO	YULIETH ANDREA SANCHEZ	IPS Afiliado	811007832 - SALUDSURA SAO PAULO - 050010426327	
Diagnóstico principal		Diagnóstico relacionado			
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	Tipo de prestación económica	AMBULATORIO	Clasificación	PRORROGA
Fecha Inicio	JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024	Duración	2- DOS	Fecha Fin	VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024
Tipo Generación	GENERACION	Nro. Prescripción o Sustituir			
Modalidad de la prestación del servicio	Intramural	Incapacidad retroactiva	N		
INFORMACION DEL PROFESIONAL					
Profesional	CC- ANDRES LEONARDO GOMEZ MANJARRES				
Responsable					
Registro Médico	6148002 - MEDICO GENERAL				
Afiliado:	Le sugerimos presentar el formato de incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.				
Empleador o Trabajador:	Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleador deberá tener una cuenta bancaria inscrita en la cual se realizará el desembolso en caso de que se cumplan las condiciones para la liquidación y recabar la incapacidad a través de nuestra página www.egsura.com.co opción empleadores, transacciones y recabación de incapacidades.				
Independiente:	Para la radicación, deberá indicarse el número del certificado de este formato.				

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

Sesión plenaria

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día jueves 29 de agosto de 2024

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

Postulación y elección de la Defensora del Pueblo para el periodo comprendido entre 1° de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2028, de conformidad con los artículos 178 y 281 de la Constitución Política, los artículos 305 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 2° de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo a terna enviada por el señor Presidente de la República, el día 8 de agosto de 2024:

- *Dora Lucy Arias Giraldo*
- *Iris Marín Ortiz*
- *Jomary Liz Ortigón Osorio.*

V

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segundo Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me confirman por favor para saber. Buenos días, me confirman por favor la transmisión, ¡ya!

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente ya, ¿ya tenemos?

Presidente, confirmamos, ya tenemos transmisión.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muy buenos días para todas y para todos, apreciados colegas, señor Secretario.

Muy buenos días a todas y a todos, señor Subsecretario doctor Raúl, a todos los ciudadanos de este país, a los colegas Congresistas madrugadores que están aquí presentes desde primeras horas de la mañana, muy buenos días.

Abra registro, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, buenos días, honorables Representantes ya aquí en la plenaria, muy buenos días.

Siendo las 8:03 de la mañana, procedemos a abrir el registro para la sesión plenaria de hoy viernes 16 de agosto del 2024, la cual tiene como propósito la postulación y elección de la Defensora del Pueblo para el periodo comprendido entre el 1° de septiembre del 2024 y el 31 de agosto del 2028. Con los buenos días para todos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a abrir espacio para constancias, los Congresistas que están presentes y desean hacer alguna constancia, con todo gusto les daremos el uso de la palabra.

Saludo especial a la doctora Sandra Aristizábal que ya está presente desde primeras horas aquí en la sesión, al doctor Cristian Avendaño, al doctor Mosquera, al doctor González, a la doctora Irma, al doctor Hernando González también, Karen Manrique que llegó de primeras.

Tiene el uso de la palabra, el Representante James Mosquera, por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, James Mosquera Hermenegildo Mosquera Torres:

Señor Presidente, me dirijo ante usted y a los Congresistas que han llegado muy temprano, porque

los demás, parece que vienen en camino, solamente para expresar la tristeza del chocoano.

Ayer acompañamos al señor Presidente Gustavo Petro al Chocó y él inició su intervención con un minuto de silencio, porque no solamente es la situación de desplazamiento, confinamiento debido al paro armado, que se repite una y otra vez en la subregión del San Juan, sino la inoperancia del Estado.

Parece que el señor Presidente tiene que acompañarse de personas más comprometidas con este cambio, con este propósito de paz total, por supuesto que sabemos que lo que está pasando en Istmina, en Andagoya, en Sipí, en el municipio de Nóvita y litoral del San Juan, que es lo que se ha venido repitiendo en los últimos meses y años, no es culpa del Estado, es culpa de los actores armados que ahí hacen presencia, pero lo que sí condenamos nosotros, en representación no solamente de las víctimas del conflicto armado de nuestro departamento, es la desatención de las instituciones, que en este momento debieran darle el amparo a las personas que ahora están durmiendo en las calles de Istmina, a las personas que siguen confinadas y secuestradas en sus propias comunidades y territorios, a esas personas que tan siquiera tienen un bocado para alimentar a sus hijos.

Solamente la Directora de Bienestar Familiar, la doctora Astrid Cáceres, ha tomado la decisión de acompañarnos en esta difícil situación que tenemos los chocoanos y las chocoanas.

Hemos buscado contacto con el señor Cristo, Ministro del Interior, no ha sido posible. Claro, entendemos que él está muy ocupado atendiendo a sus copartidarios y atendiendo a los Congresistas que para él significa que son más importantes que los demás.

Señor Cristo, usted ya lleva más de un mes en el cargo y tiene que usted cumplir ese papel designado por el Presidente de la República Gustavo Petro, de consolidar ese pacto nacional, y ese pacto nacional también es un pacto político, usted no está cumpliendo con ese deber señor Cristo. Pero ese no es el momento de decirlo, llegará el momento de hacerlo de manera más contundente.

Así que, el llamado que yo hago, es que la Directora de la Unidad de Víctimas, la doctora Lilia Solano, sea más contundente atendiendo las víctimas del conflicto armado del departamento del Chocó, pero también... Señor Presidente 2 minutos más por...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene 2 minutos más, doctor Mosquera.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias señor Presidente por su generosidad eterna.

Decíamos que la doctora Lilia Solano tiene que ser más contundente atendiendo a las víctimas de

este conflicto absurdo que está azotando al Chocó, más que en cualquier otra parte, ella me dice, es que, primero tiene que los municipios, el departamento, hacer esta atención.

¿Con qué recurso? Estos municipios son pobres, estos municipios ya agotaron su capacidad de atender a estas víctimas, son más de 50.000 personas que están a la deriva.

Doctora Lilia, usted debe atender de manera personal e inmediata, desplazándose a Istmina y conocer de primera mano la situación que están pasando mis coterráneos, pero también, yo hago un llamado entonces al doctor Carrillo, el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, para que nos dé una manito.

Esta entidad ha sido muy cuestionada y ojalá que se laven las manos atendiendo a mi gente en el departamento del Chocó, por lo menos, con ollas comunitarias.

Colombia, no nos dejen solos, nosotros estamos pasando una situación lamentable y hoy que vamos a elegir a la nueva Defensora del Pueblo, ojalá que ella se comprometa con la gente del Chocó y ojalá que el primero de septiembre que inicia su mandato, sea un mandato no politizado, porque entendemos que en los últimos años la Defensoría del Pueblo no ha venido cumpliendo esa función de defender los derechos humanos, no al menos en el departamento del Chocó y que aquí queremos que haya un compromiso, que la nueva Defensora del Pueblo, en tono de solidaridad para con nuestra gente, se posicione en el Chocó y allí se comprometa con nuestra gente a defender los derechos de los negros y de los hermanos indígenas de nuestro territorio. Muchas gracias señor Presidente y bendiciones siempre en su gestión.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias. Representante Karen Manrique hasta por 4 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias señor Presidente y primero que todo felicitarlos, felicitar a la Mesa Directiva porque hoy ha sido muy puntual, al Secretario, al Subsecretario, a su equipo de trabajo, por supuesto.

Este debería ser el escenario todos los días en plenaria, para aprovechar el tiempo.

Mi constancia va en dos vías.

La primera. El día de ayer tuvimos una importante reunión con un grupo de Ministros y Viceministros, como curules de víctimas, como curules Citrep, ante esta reunión nos socializaron los proyectos que vienen de gran importancia al Gobierno nacional a este gran escenario.

Decirles que para los territorios que nosotros representamos, es fundamental conocer de primera mano para así de esta manera poder acompañar iniciativas que impacten positivamente estos

territorios; ante esta reunión también participó el Ministro de Salud, en el cual le hice la solicitud de que revisen la importancia que tiene el avión ambulancia para el departamento de Arauca, es necesario que ese avión ambulancia que está y que lo compraron con recursos del departamento de Arauca, opere y esté al servicio de los araucanos, en el departamento mueren a diario personas, niños, adultos, jóvenes, esperando un traslado en el avión ambulancia, pero qué triste que cuando la necesitan, están en otro territorio prestando esos servicios, donde los araucanos pagan sus impuestos y también esos recursos fueron del departamento de Arauca.

Ayer le dije al Ministro de Salud que conjuntamente con el Gobernador del departamento de Arauca, revisen la importancia de que ese avión ambulancia presté los servicios necesarios como bien fue adquirida y es para los araucanos.

Por otro lado, decirles que hablamos también de la Reforma Agraria, la cual impacta directamente a los territorios rurales, los territorios como el departamento de Arauca, en el cual vamos a revisar y también haremos las propuestas necesarias para que estén enfocadas de acuerdo a las necesidades y a la diversidad que tiene el departamento de Arauca.

También quiero felicitar a todos los tameños en el marco de sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen, decirles que es un escenario importantísimo para mejorar, para ayudar a la economía que tanto ha sido golpeada por este tiempo, debido a las dificultades de orden público, debido a las dificultades también del invierno que vive el departamento de Arauca, felicitar a los tameños y desearles unas lindas fiestas en tranquilidad, en familia, que compartan en cada uno de los escenarios.

Gracias Presidente y nuevamente felicidades por ese gran compromiso que tiene con esta plenaria y, por supuesto, con la puntualidad. Muchísimas gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Reiterar, por favor, a los señores que nos apoyan en el recinto, auxiliares de recinto, que por instrucciones de la Mesa Directiva, solamente ingresan los honorables Representantes y las señoras aspirantes a Defensoría del Pueblo. Por favor.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Está prohibido en la sesión del día de hoy tener algún tipo de asesores en el recinto, personas ajenas a la votación, a excepción de las candidatas a Defensora del Pueblo y sus familias, que están debidamente certificadas.

Muy buenos días nuevamente para los colegas que están ingresando en el recinto, estamos en el espacio para constancias.

Tiene el uso de la palabra el doctor Hernán Darío Cadavid, hasta por 4 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, muchas gracias señor y quiero reconocer de usted el gesto de respeto con la puntualidad y el tratamiento a la plenaria, yo creo que eso habla bien del Congreso de la República y esperamos que cada vez vaya siendo, digamos, más recurrente en compañeros, pero quiero reconocerle a usted ese gesto, Presidente, porque la puntualidad es sinónimo de respeto en mi opinión, eso es lo primero.

Segundo. Nosotros esperamos que el día de hoy esta plenaria de la Cámara de Representantes tome la decisión que le corresponda para la definición de un alto cargo del Estado colombiano, que no puede quedar, bajo ningunas circunstancias, en manos de una extensión de aparatos de persecución, de odio o de revisión o interpretación de los derechos, de acuerdo a la simpatía o a la diferencia política, y yo creo que esta plenaria hoy toma una decisión responsable en ese sentido.

Y, tercero, Presidente. Debo reiterar en esta plenaria y ante los colombianos que, hemos procedido a presentar una queja sobre 64 altos funcionarios del Gobierno nacional que han omitido el deber legal de reportar sus conflictos de interés, bienes y rentas, como indica la ley en Colombia, ya no lo hicieron en los tiempos que corresponde hacerlo, por tanto, en nuestra consideración, ya incurrieron en la falla disciplinaria y tendrán así que ser investigados y hemos puesto en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación, esa situación.

La de 64 altos funcionarios, algunos dirán que eso es un simple trámite burocrático, pero primero, pues es una norma vigente y, segundo, es un instrumento para conocer que un Gobierno que ha estado atravesado por el nepotismo, por el nombramiento de familiares, de parejas, de cercanos, de amigos, de novios, esposos, y más por el estilo, los ciudadanos colombianos y el país tengamos la capacidad de entender y de conocer cómo han aumentado el patrimonio de alguno de esos funcionarios o cómo se han beneficiado familiares y amigos, haciéndolos nombrar en otras instancias del propio Gobierno nacional.

Así que, demandamos de la Procuraduría General de la Nación la mayor celeridad en esta queja, denuncia que he radicado, en el sentido de observar que, son más de 64 altos funcionarios del Gobierno Petro, los que han incurrido en esa negligencia legal, en esa falla, de una obligación legal, al no reportar sus conflictos de interés en la forma y tiempos en que corresponde.

Muchas gracias Presidente y que hoy se arroje de esta plenaria la mejor decisión posible para este país y la verdadera protección de los derechos humanos, sino la interpretación o instrumentalización de los mismos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto Representante. Con los muy buenos días nuevamente para los colegas Congressistas, estamos en el espacio de constancias.

Tiene el uso de la palabra la doctora Julia Miranda, con los muy buenos días, del Nuevo Liberalismo, Bogotá, hasta por 4 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. Quiero hoy aprovechar para compartir con los compañeros, la conmemoración que se hará del magnicidio de Luis Carlos Galán Sarmiento.

El próximo domingo, 18 de agosto, se cumplen 35 años del asesinato de una persona que hizo historia, que nos conmueve y nos inspira a desarrollar una política transparente, una política que busque cambiar a Colombia.

Como él mismo decía: *“El Nuevo Liberalismo busca lograr una nueva Colombia, con un cambio de la política, con un cambio del Estado”*, y también lo decía: *“Pueden eliminar a los hombres, pero a sus ideas, no”*, y lo que buscamos con el Nuevo Liberalismo, que revivió nuevamente para la política de Colombia y logró un avance muy grande en la elección de varios Alcaldes, Gobernadores, Diputados, Concejales, Ediles a lo largo y ancho de Colombia, es precisamente trabajar con esos principios, con esa ética, con esos valores que Luis Carlos Galán Sarmiento nos dejó como legado.

Estaremos el domingo en el Cementerio Central de Bogotá, llevando una ofrenda floral y asistiendo a una eucaristía para recordar la memoria de este gran hombre y al mismo tiempo las más de 20 personas del Nuevo Liberalismo, que fueron asesinadas.

Quienes lo atacaron siempre, buscando eliminar el partido Nuevo Liberalismo, pero que sin duda hoy está más vivo que nunca y busca además dejar una huella en nuestro país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra la doctora Piedad Correa del Partido Liberal, hasta por 4 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Se debe recibir con satisfacción el reporte que ha hecho recientemente el DANE de una recuperación en este último trimestre, abril-junio, en el 2.1% de la economía.

Eso nos da un indicativo que efectivamente solo haciendo un trabajo articulado con los gremios y con la institucionalidad, podemos salir adelante.

Preocupa, no obstante, la situación que se refleja igualmente en esta estadística, la situación de la industria manufacturera e igualmente de la construcción de vivienda, que siguen en picada y que no han podido de ninguna manera salir adelante en esta crítica situación que se viene reflejando, en el caso de la construcción de vivienda, que maneja 33 sectores de la economía y que si esto no tiene un apoyo por parte del Gobierno nacional y concretamente del Ministerio de Vivienda, en lo que se viene hablando de los puntos de acuerdo para la

reactivación de la economía, pues no lo vamos a lograr.

Entonces, desde esta curul, el llamado que hago al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Vivienda y en términos generales al Gobierno nacional, es, ¡jojo con estos sectores de la industria manufacturera y de la construcción de vivienda, porque, si ya hubiéramos trabajado de la mano, pues el indicativo de recuperación económica del 2.1%, ¡hubiera sido mayor!

Entonces, el llamado es precisamente a que trabajemos de la mano con todos los sectores, porque el sector privado, el sector de los gremios, ese es el que genera el 80% del empleo de este país.

En ese sentido es mi constancia, dejando ver la satisfacción de que se haya recuperado la economía en el 1.1% y que se destaque el aumento y la recuperación, así sea lenta, pero se va dando en el sector de la agricultura, en el sector rural, que tanto le ha aportado a este país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Representante. Tiene el uso de la palabra por 3 minutos el Representante Gildardo Silva Molina, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias Presidente. Una constancia en 3 sentidos, en estos 3 minutos.

Primero, expresar mi preocupación por la sistemática violación de derechos humanos que se continúa presentando en algunas partes de la territorialidad del Valle del Cauca, especialmente quiero hacer hincapié en los hechos sucesivos que en los últimos años se vienen presentando en el municipio de Cartago, Valle.

Ahí se vienen presentando desapariciones constantes de jóvenes, jovencitas, jovencitos, por causas no identificadas, pero que preocupa que se vengán produciendo estos hechos de desaparición forzada de sectores de la juventud, en esa parte del departamento.

Estos hechos lamentables de desaparición, se suman a la situación permanente de violación de derechos humanos en Tuluá, en Pradera, en Jamundí y en general en el suroccidente del país.

Dos, decir que en estos días estamos celebrando, conmemorando, perdón, 30 años del magnicidio del Senador Manuel Cepeda Vargas, un hombre emblemático de la Unión Patriótica y los comunistas en este país, a quienes hoy, desde este micrófono rendimos tributo, homenaje y gratitud por sus aportes a la lucha por la paz y la democracia en nuestro país.

Y, tercero. Lamentar sensiblemente el fallecimiento de Stella Aponte, abogada, ex militante de las Juventudes Comunistas en el Valle del Cauca y militante del Partido Comunista Colombiano en este territorio.

Stella Aponte estuvo a cargo, junto con Jahel Quiroga, de liderar las luchas jurídicas en las Cortes internacionales, especialmente en la CIDH, por la reparación de las víctimas del genocidio de la Unión Patriótica, una muerte inesperada, que ha flagelado y ha dolido en el alma a muchos colombianos que vieron en Stella Aponte una persona dedicada a la defensa y a la reparación de las víctimas, por este genocidio lamentable, que ha padecido el país y cuya memoria no podrá desaparecer. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Toro, del Pacto Histórico, departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidente. Me sumo a las voces de algunos Congresistas que están felicitando hoy a la Mesa Directiva por el cumplimiento en el horario, en comenzar a llegar y esperamos que todos los Congresistas nos sumemos a este llamado de cumplirle también a los colombianos con el trabajo responsable.

Presidente, yo quiero saludar hoy a la Confederación de Cooperativas de Colombia, Confecoop, y a su próximo encuentro que se realizará en Cartagena el próximo 22 y 23 de agosto, el sector cooperativo y solidario es la capilaridad de la economía, los bancos no llegan a todos los rincones, a todos los barrios, a todas las veredas y corregimientos de este país, pero en cada lugar, por más periférico que sea, hay una cooperativa, hay una cooperativa trabajando con las personas, prestándole a las personas, generando desarrollo en todos los lugares.

Quiero también hacerle un llamado al Gobierno nacional que, en esta apuesta de la reactivación económica, tenga muy en cuenta a este sector, cada peso que llega a este sector, realmente se convierte en un trabajo social, en una solución para los vendedores informales, para las madres cabeza de familia.

Ellos hacen los microcréditos que necesita un vendedor ambulante, así que invito al Gobierno para que, si crea una mesa de reactivación económica, llame a este importante sector de la economía del país, hay que recordar que, a diferencia de los bancos, que tienen utilidades, utilidades que se convierten en yates, en aviones privados de sus dueños, este sector lo que tiene es recursos que deben ser reinvertidos en sus mismos asociados.

Entonces, se convierten en kit escolares, entonces se convierten en becas para los jóvenes estudiantes, hijos de sus asociados; saludo entonces a Confecoop, saludo al próximo encuentro, e invito a los Congresistas, en que hagamos parte de la gran bancada cooperativista de este Congreso de la República. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto. Representante Hugo Danilo Lozano, del departamento del Vaupés, Centro Democrático, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muy buenos días a todos los colegas, muchísimas gracias.

Mire, Presidente, este es un mensaje para el Ministro de Defensa y para toda la alta cúpula militar de este país.

Quiero alertar a las Fuerzas Militares de la presencia del Estado Mayor Central, de la presencia del Bloque Amazonas en los departamentos de Guaviare y Vaupés, esta semana en un consejo de seguridad, el Gobernador denunciaba la muerte de dos menores de edad por estos grupos al margen de la ley, uno de ellos era oriundo del municipio de Carurú, al cual le extendemos, a su familia nuestra solidaridad y nuestras condolencias.

El Secretario de Educación del departamento del Vaupés, denunciaba el reclutamiento de 5 menores indígenas de las instituciones educativas del departamento.

Yo sí quiero pedirle a la cúpula militar, al Ministro de Defensa, todos los recursos necesarios para fortalecer el pie de fuerza y la inteligencia militar, los recursos necesarios para que nuestra Fuerza Pública pueda desplazarse y hacer presencia en el territorio y proteger a todos los ciudadanos y a los habitantes del departamento, el comercio, los comerciantes están viviendo una situación crítica porque ya los tienen carnetizados y también ya les están pidiendo su cuota, aparte de recursos, obviamente, que estos hacen parte de su cartera, de su financiación para seguir delinquiendo.

Entonces, Presidente, este es un llamado que le hacemos también a las organizaciones internacionales protectoras de derechos humanos y a la próxima Defensora del Pueblo, a la cual vamos a elegir el día de hoy, pedirle que se apersona de la situación crítica que viven estos departamentos de la Amazonía y la Orinoquía, en cuanto a la vulneración de los derechos humanos, en cuanto a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio.

Entonces, esa es la petición respetuosa que le queremos hacer a esta Defensoría del Pueblo que se va a elegir hoy, y desde luego, a nuestra cúpula militar para que se apersonen de la problemática de inseguridad que se viene agravando en estos territorios fronterizos entre Guaviare y Vaupés. Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid Sánchez, departamento del Chocó, Partido de La U, hasta por 3 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, me uno a las voces de solidaridad solicitada por el Congresista James Mosquera, frente a la situación que está viviendo el departamento del Chocó, especialmente la subregión del San Juan, por el paro armado que ha decretado el ELN, ya sabemos todas las circunstancias que se han presentado alrededor de este paro y, lo más grave, es la muerte de dos niños y una mujer gestante, porque no pudieron salir a recibir atención médica.

Se une a esta grave situación del departamento del Chocó, la subregión del San Juan, la suspensión de las pruebas Saber, que manifiesta el Instituto colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, más de 3.000 estudiantes no pudieron realizar las pruebas Saber por este paro.

Señor Presidente y Mesa Directiva, les solicito muy respetuosamente, hacer un pronunciamiento a cada una de las instituciones del Estado, hablamos de Bienestar Familiar, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, que hagan un desplazamiento, que se desplacen al municipio de Istmina, una organización de parte del Gobierno, para que puedan atender esta situación, porque de resto, no vamos a tener solución inmediata, a los desplazados que están en la ciudad de Istmina y que el mismo Alcalde está pidiendo a gritos, que lo estamos dejando solos, no podemos hacer varios pronunciamientos, lo hicimos en la Comisión Primera, lo hicimos en la Comisión Segunda, siempre hacemos pronunciamientos y no pasa absolutamente nada.

Necesitamos una acción urgente, inmediata del Gobierno nacional, para que se desplace y puedan atender de manera directa, qué es lo que está pasando con el departamento del Chocó, no podemos dejar constancia que se queden etéreas, que se queden como el humo y que no podamos nosotros solucionar la situación que está padeciendo nuestro departamento del Chocó, especialmente la subregión del San Juan, que cubre alrededor de más de 16 municipios, que están hoy confinados, hacinados y están sin atención por parte del Gobierno nacional. Muchas gracias señor Presidente y Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Alfredo Mondragón, departamento del Valle. Pacto Histórico, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, quiero celebrar la decisión de ayer, de los empresarios, de acompañar la iniciativa de reactivación económica del Presidente Petro, y se hace no sobre la base de pretender captar los recursos públicos del Estado colombiano para procesos de especulación particular, sino que recibo con muy buen mensaje el anuncio del conglomerado de Éxito para acompañar procesos

de comercialización de productos del campesinado colombiano.

Creo que es una posibilidad, es un gana-gana que sectores empresariales que dominan buena parte de las cadenas comerciales y de alimentos, establezcan que una parte importante de lo que van a estar en sus establecimientos, sea de producción nacional y de campesinos, y que el Estado colombiano sea un garante de esos procesos, pues convoca al Estado colombiano y al país evidentemente, a seguir avanzando en esos procesos de créditos a los pequeños, a los medianos y a los microcampesinos, a esa producción agrícola, pero también, al fortalecimiento de infraestructura de carreteras terciarias, para poder transportar y sacar los productos a los distintos mercados.

Creo que es un buen mensaje dentro de los varios que se están dando y quiero decir también que, lamento mucho que algunos directores de medio en una obsesión, antipetro pretendan manipular y desconocer la potencia que tiene la propuesta de inversiones forzosas, han querido decir que la propuesta del Presidente Petro de las inversiones forzosas, puede llevar a una situación de quitarle los ahorros a los colombianos supuestamente para inversiones del Estado y no le quieren decir que lo que se está buscando, como se hace actualmente en el sector agrícola y hace varios años, es utilizar recursos para fortalecer el turismo, para fortalecer la industria, para seguir fortaleciendo el agro y por supuesto otras dinámicas como las energías renovables.

Se atreven a decir eso, provocando creo yo, un posible pánico económico, que de manera descabellada, pero además, irresponsable, terminarían ellos provocando, tratando de provocar lo que dicen combatir y es que si estos medios de comunicación y aquellos directores de medio antipetristas, generan ese pánico económico, lo que podrían estar provocando es asustar a unos cuantos ahorradores para que saquen sus ahorros de los bancos y generen iliquidez en algunos bancos, eso no les sirve a los bancos, señores directores de medios antipetristas, eso lo que termina es sofocando a los que ellos dicen defender, estamos con las inversiones forzosas por la reac...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Estamos en el espacio para constancias queridos Congresistas, si algún Representante a la Cámara...

Representante Eduard Triana, departamento de Boyacá, Centro Democrático, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a la honorable plenaria. Hoy quiero dejar una constancia muy, pero muy importante, que tiene que ver con el desarrollo económico del país, que tiene que ver también con el desarrollo económico de mi departamento, Boyacá, la crisis que están viviendo las acerías a causa de las importaciones de Rusia

y China, que nos están quebrando prácticamente este sector económico que le aporta demasiados dividendos en empleo, en temas económicos al país.

Estamos hablando de una crisis que nos puede dejar más de 45 mil familias desempleadas, que viven del sector del hierro y del acero en el departamento de Boyacá, que ha venido trabajando con las diferentes siderúrgicas para generar muchísimos más factores económicos, se ve en una crisis muy difícil, señor Presidente.

Por eso, le hacemos un llamado directo al Ministro del Interior, al Ministro de Comercio, a todos los Ministros que tienen que ver con este sector, señor Presidente, porque tenemos que pararle bolas.

Días anteriores, el Gobernador de Boyacá hizo una reunión con todos los delegados, con todo el sector de las acerías del departamento de Boyacá y otros departamentos que también se ven afectados, pero necesitamos por favor, tener resultados contundentes a esta crisis que se nos avecina, y que prácticamente tiene quebrado el sector siderúrgico en Colombia.

Por eso, señor Presidente, hoy dejamos esta constancia muy, pero muy importante y esperamos que los demás Congresistas también le apoyen y esperamos resultados pronto del Gobierno nacional para tenerle, obviamente, los debidos resultados y responsabilidades a este sector que tanto le aporta al país. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me sumo a esas palabras Representante Triana, la industria nacional del acero está atravesando unos muy duros momentos y remitiremos su constancia y con la compañía de la Mesa Directiva, al Gobierno nacional.

Representante Andrés Forero, tiene usted el uso de la palabra, Bogotá, Centro Democrático, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo para usted, un saludo para los compañeros.

Presidente, mire. Primero, manifestar mi consternación porque pareciera que no tenemos Ministro de Defensa. Presidente, vemos cómo se está prolongando un paro armado en el departamento del Chocó y el Ministro de Defensa brilla por su ausencia, en los medios de comunicación ha salido el Alcalde de Istmina, ha salido la Gobernadora del Chocó a decir que prácticamente no han tenido acompañamiento del Gobierno nacional.

Están más preocupados de atender a la realeza británica, señor Presidente, que de atender los problemas que están viviendo los chochoanos en este momento.

Eso en primer lugar señor Presidente, porque vemos que el Presidente Gustavo Petro habla de paz

total, pero realmente lo que vemos es impunidad y violencia total.

Por otro lado, señor Presidente, volver a poner de presente la difícil situación sanitaria que está viviendo el país, está haciendo agua, está colapsando, lo que el Ministro Jaramillo denominó el piloto de la reforma a la salud.

Aquí un gremio afín al gobierno de Gustavo Petro, hizo movilizaciones en Bogotá el día de ayer, porque no aguantan más, porque está completamente desbordada la situación del nuevo sistema de salud del magisterio y, Presidente, esto es lo que quiere Gustavo Petro y Guillermo Alfonso Jaramillo para todo el país y si se salen con la suya, ya sea a través de la reforma que presenten en el Gobierno, o a través de la reforma de facto que vienen implementando, lamentablemente eso que están viviendo los maestros, va a ser lo que van a vivir todos los colombianos.

Presidente mire, este Gobierno habla mucho de promoción y prevención, y el año pasado, Presidente, yo puse de presente que no habían comprado de manera oportuna los medicamentos para los pacientes de hepatitis C, se les pasó el tiempo y no los compraron el año pasado y pusieron en riesgo a esos pacientes que vieron interrumpidos sus tratamientos, pero este gobierno no aprende Presidente, y este año está pasando lo mismo, otra vez no hay medicamentos para los pacientes de hepatitis C y esto es responsabilidad exclusiva del Gobierno nacional.

Adicionalmente, Presidente, sale Gustavo Petro, Presidente de Colombia, a decir que hay una gran crisis a nivel mundial, por el cuento o por la situación de la viruela del mono, por el Mpox y, Presidente, ya hubo un brote de Mpox en 2022 y Gustavo Petro, la Ministra Corcho y el Ministro Jaramillo, no fueron capaces de traer las vacunas oportunamente y nos metieron en un proceso de investigación con el Gobierno de Japón, para aprobar unas vacunas, habiendo vacunas que ya llegaron a Chile y al Perú.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy buenos días queridos Congresistas, faltan 5 personas por registrarse e iniciaremos la votación para la elección de la nueva Defensora del Pueblo, saludamos a las candidatas que están presentes.

Veo a la doctora Dora por acá, Dora Lucy Arias está aquí presente, muy buenos días doctora Dora Lucy Arias Giraldo, a usted y a sus familiares bienvenidos al recinto de la Cámara, agradezco la comprensión de los colegas, porque hoy también, por decisión de la Mesa Directiva, no se ha autorizado el ingreso de asesores, toda vez que es una votación y abrimos el registro a las 8 en punto de la mañana.

Estamos en el espacio de constancias, damos especial bienvenida a los medios de comunicación aquí presentes en esta sesión, que consideramos histórica, toda vez que se elige la primera mujer Defensora del Pueblo en la historia de nuestro país.

Les ruego registrarse Congresistas, para dar inicio al proceso de elección de la Defensora del Pueblo para el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2028.

El Secretario me dice que les comente a ustedes, cómo será el proceso de elección acordado con los voceros. En la Secretaría reposan unos tarjetones con los nombres de las 3 candidatas, más la opción del voto en blanco, el señor Secretario llamará a lista alfabéticamente a los Congresistas, para que uno a uno recoja su tarjetón y en unas urnas que estamos terminando de adaptar en unos cubículos, marquen secretamente su voto y lo depositen en la urna, designaremos una Comisión Escrutadora, que les anticipo, estar conformada solo por mujeres, y ellas serán las encargadas de anunciar el resultado de la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, si me lo permite, es para hacer una precisión de acuerdo con lo dicho por el Presidente, en sus puestos no se van a entregar los tarjetones, los tarjetones para la votación, el Representante una vez sea llamado, lo reclama acá en la Secretaría y procede a votar en la urna dispuesta para tal efecto.

Repito, porque han venido ya varios a pedirme el tarjetón, los tarjetones los vamos a entregar en el momento en que se le haga el llamado al Representante, pase acá adelante, vota y luego lo deposita en la urna, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Ana Rogelia ha pedido el uso de la palabra. Okey, estamos en constancias para que ustedes...

Tiene el uso de la palabra el Representante Daniel Restrepo, departamento de Antioquia, Partido Conservador colombiano hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Restrepo Carmona:

Gracias señor Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva. Hoy aprovecho este día tan importante para nuestro país, para elegir la futura Defensora del Pueblo, para hacer un llamado al Gobierno nacional.

Hoy en Antioquia tenemos una gran preocupación, en especial en una de las subregiones más importantes que tiene nuestro departamento, como es la subregión del suroeste antioqueño, una subregión que el día de mañana van a salir a protestar de manera pacífica, porque van a hacer un cierre durante 20 meses a una subregión que hoy vive del agro, que vive del comercio, que vive del turismo.

Hoy, en nombre de los dirigentes, de los concejales, de los alcaldes del suroeste antioqueño, queremos solicitarle al Gobierno nacional, que revisen la medida que van a tomar para cerrar esta vía durante 20 meses, y miren cómo se pueden colocar de acuerdo con la Gobernación de Antioquia, cómo

van a hacer un ejercicio en conjunto como debe ser, un ejercicio planificado, para que esto sea lo menos *incurrente* posible.

Por eso, queremos solicitarle al Ministerio del Transporte, a todos los que tengan que ver con el futuro cierre del suroeste antioqueño, para que revisen cómo lo hacemos de manera articulada.

De verdad que hoy esos ciudadanos, señor Presidente, están muy preocupados, ellos mañana van a salir de manera pacífica, van a estar en el territorio, van a estar también intentando, porque ellos son conscientes de que esa construcción que se está dando en esta vía es necesaria, que para poder modificar lo que ellos tienen, tiene que haber unos cierres. Pero quieren modificar, quieren que lo hagan de manera planificada. Gracias señor Presidente, en nombre del suroeste antioqueño, vamos a estar acompañándolos también el día de mañana.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, ¿hay quórum?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, certificamos siendo las 8 y 51 de la mañana, el quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, sírvase leer el orden del día propuesto para la sesión de la fecha.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Lectura orden del día.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración el orden del día propuesto para la sesión de la fecha.

Se abre la discusión. Continúa la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban el orden del día?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el orden del día señor Secretario, sírvase a darle desarrollo al mismo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Inicio Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¡Que viva Colombia!

Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tercero: *Anuncio de proyectos*

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día miércoles 21 de agosto del 2024 o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley y o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley Orgánica número 259 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1176 del 2007.

Proyecto de Ley número 096 de 2023 Cámara, por el cual se habilita la adjudicación de tierras en favor de la población campesina.

Proyecto de Ley número 061 de 2023 Cámara, por el cual se establece la atención móvil en salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 037 de 2023 Cámara, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Proyecto de Ley número 023 de 2023 Cámara, por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital.

Proyecto de Ley número 311 de 2023 Cámara, por el cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos.

Proyecto de Ley número 300 de 2023 Cámara, por medio del cual se dignifica el licenciamiento del servicio militar obligatorio.

Proyecto de Ley número 235 de 2023 Cámara, por el cual se prohíbe la participación accionaria en corporaciones autónomas regionales.

Proyecto de Ley número 097 de 2023 Cámara, por el cual se fortalecen los alcances del Fondo Emprender.

Proyecto de Ley número 015 de 2023 Cámara, por el cual se habilita la Política Pública de Cielos Abiertos.

Proyecto de Ley número 283 de 2023 Cámara, por el cual se adiciona un parágrafo al artículo 14 de la Ley 769 del 2002.

Proyecto de Ley número 386 de 2023 Cámara, 124 de 2023 Senado, por el cual se regula la especialidad médica de neurocirugía y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 215 de 2023 Cámara, por el cual se establece la entrega gratuita de copas menstruales.

Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara, por el cual se establece los formatos de providencia de lectura fácil.

Proyecto de Ley número 205 de 2023 Cámara, por el cual se establecen lineamientos para la creación e implementación de la Política Pública de Educación para la Salud y la Vida.

Proyecto de Ley número 287 de 2023 Cámara, por el cual se crean incentivos tributarios para

las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano.

Proyecto de Ley número 395 de 2024 Cámara, por el cual se establecen medidas de paridad de género en los niveles directivos de los órganos colegiados.

Proyecto de Ley número 070 de 2023 Cámara, por el cual se modifica la Ley 731 del 2002.

Proyecto de Ley número 400 de 2024 Cámara, por el cual se establece la gratuidad de los programas de formación complementaria en las Escuelas Normales Superiores.

Proyecto de Ley número 062 de 2023 Cámara, por el cual se crea y autoriza a la Asamblea Departamental del Chocó para emitir estampilla pro hospitales públicos.

Proyecto de Ley número 246 de 2023 Cámara, por el cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios de hogares en Colombia.

Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara, 46 de 2023 Senado, por el cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer.

Proyecto de Ley número 425 de 2024 Cámara, 105 de 2023 Senado, por el cual se crea la modalidad de licencia de maternidad para las mujeres.

Bienvenido doctor Ape Cuello, muy puntual hoy.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto en el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siguiente punto del orden del día.

Cuarto:

Elección de la Defensora del Pueblo para el periodo comprendido entre el 1° de septiembre del 2024 y el 31 de agosto del 2028.

De conformidad con los artículos números 178 y 281 de la Constitución Política, los artículos números 305 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 2° de la Ley 24 de 1992, y de acuerdo a la terna enviada por el señor Presidente de la República el día 8 de agosto del 2024, las aspirantes, doctora Dora Lucy Arias Giraldo, Iris, la doctora Iris Marín Ortiz y la doctora Jomary Liz Ortégón Osorio.

Presidente, para informarle que hay 2 impedimentos de 2 Representantes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, apreciados colegas, les voy a rogar su atención porque estamos ya en el proceso de elección de la Defensora del Pueblo.

Se encuentra presente ya en el recinto la doctora Dora Lucy Arias Giraldo y la doctora Iris Marín

Ortiz, a quienes saludamos y les damos los muy buenos días, a sus familiares también.

Les quiero rogar su atención por favor, les pido respetuosamente ocupar sus sillas, sus curules, para poder iniciar el proceso de votación, me informa el señor Secretario que existen 2 impedimentos.

No, no se va a poder si ustedes no me colaboran, colegas por favor, colegas, no le podemos echar la culpa a los asesores porque no hay ningún asesor presente en el recinto.

Por favor guardar silencio, vamos a hacer una sola ronda de impedimentos para que por favor, quienes han radicado impedimentos o van a radicar, lo hagan ya.

Sírvase leer los impedimentos radicados señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, hay un impedimento que presenta el doctor Jorge Rodrigo Tovar. Un impedimento del Representante Jorge Rodrigo Tovar.

Segundo impedimento de Alirio Uribe

Impedimento

En mi calidad de Representante a la Cámara y en virtud... Alirio Uribe, me declaro impedido, lo anterior teniendo en cuenta que varias de las candidatas han tenido relación con el colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo.

Impedimento que suscribe la Representante Karyme Cotes Martínez

Se declara impedida para votar por tener familiares vinculados en la Defensoría del Pueblo.

El Representante Carlos Felipe Quintero

Se declara impedido por tener familiares laborando vinculados en la Defensoría del Pueblo.

Impedimento de la Representante Juana Carolina Londoño

Se declara impedida para votar en la sesión Plenaria del 16, lo anterior en razón a que actualmente tengo familiares hasta tercer grado de consanguinidad laborando en la Defensoría del Pueblo.

Y el Representante Diógenes Quintero Amaya, mediante el presente y según lo dispuesto en el artículo 186

Se declara impedido por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la que trabajan en la entidad.

Entonces,

El Representante Germán Rozo

Se declara impedido porque tiene familiares cercanos a su esposa laborando en la Defensoría del Pueblo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay un impedimento que radica también el Representante Jairo Humberto Cristo, que dice:

Lo anterior en consideración a que las candidatas ternadas, Jomary Ortegón y Dora Lucy Arias Giraldo, poseen un vínculo con el gobierno, con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo CAJAR, en calidad de Vicepresidenta y Coordinadora Jurídica, respectivamente, como se observa en las hojas de vida aportadas por las aspirantes, organismo con el que el suscrito, o sea el doctor Cristo, es contraparte dentro del medio de control de pérdida de investidura radicado con el número 1100 1031 5020 2401 92 200 incoado por CAJAR ante el Consejo de Estado.

Así se pone en consideración de la honorable Plenaria esta situación, para que sea considerada y decidida de manera previa por el Representante Jairo Humberto Cristo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y, por último, un impedimento que nos llegó de la Representante Olga Lucía Velásquez que dice: *Por tener familiares vinculados a la Defensoría de Pueblo.*

Haiver Rincón de igual forma se presenta impedido

Por tener familiares vinculados en la Registraduría.

Ya no más, ¿ya no hay más, verdad? ¿Doctor Raúl? Haiver Rincón, Olga Lucía Velásquez y...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante César Cristian Gómez: *Se declara impedido por tener familiares trabajando en la Defensoría.*

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, Presidente, hacemos el resumen entonces de los honorables Representantes que al momento han radicado impedimentos en la Secretaría, para que por favor se retiren del recinto, que vamos a votar el único bloque de impedimentos de acuerdo con lo ordenado por la Mesa Directiva, ellos son: *Jorge Rodrigo Tovar, Alirio Uribe, Karyme Cotes, Carlos Felipe Quintero, Juana Carolina Londoño, Diógenes Quintero, Germán Rozo, Jairo Cristo, Olga Lucía Velásquez, Haiver Rincón y César Cristian Gómez.*

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Carolina Arbeláez tiene impedimento, tengo entendido.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No ha sido radicado el impedimento de la Representante Carolina Arbeláez, señor Presidente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

También se declara impedida la Representante Carolina Arbeláez, presenta su impedimento. Con esto, Presidente, entonces serían 12 Representantes a la Cámara que se han declarado impedidos y la razón es que las candidatas ternadas poseen un vínculo con el Colectivo de Abogados Alvear Restrepo en calidad de Vicepresidente y Coordinadora, respectivamente, como se observa en sus hojas de vida, organismo con el que es contraparte dentro de un proceso de control de pérdida de investidura.

Presidente, serían 12 Representantes a la Cámara que se han declarado impedidos y a quienes les pedimos se retiren del recinto para votar su impedimento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Les pedimos a los Congresistas leídos, mencionados...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Repito, Presidente, Jorge Rodrigo Tovar, Alirio Uribe, Karyme Cotes, Carlos Felipe Quintero, Juana Carolina Londoño, Diógenes Quintero, Germán Rozo, Jairo Cristo, Olga Lucía Velásquez, Haiver Rincón, César Cristian Gómez y Carolina Arbeláez. 12 Representantes a la Cámara, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leídos los impedimentos. Se abre la discusión. Continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada.

¿Aprueban los impedimentos? Habrá registro para votar de manera nominal los impedimentos de los colegas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para... le reiteramos el favor a los Representantes. Representante Diógenes.

Por favor retírense del recinto quienes están en el recinto, que vamos a votar los impedimentos leídos. Vamos...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Jaime perdóneme, un segundo, suspendamos, cierre y, colegas, cerremos. Vamos a suspender la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se suspende la votación, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Yo sé que estamos animosos, contentos, diría por ahí un famoso artista colombiano, pero colegas, necesitamos orden, toda vez que estamos votando impedimentos para una elección, les insto, por segunda vez, a que ocupen sus curules y guarden silencio para poder saber qué estamos votando colegas, por favor, les ruego, les suplico, les imploro silencio para poder adelantar la votación tranquilamente.

Repitamos los nombres para que, por este ruido que se hace, de pronto algún colega no escuche y termine en el recinto cuando se está votando su impedimento. Lea los nombres.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Serían entonces los Representantes: Jorge Rodrigo Tovar, Alirio Uribe, Karyme Cotes, Carlos Felipe Quintero, Juana Carolina Londoño, Diógenes Quintero, Germán Rozo, Jairo Cristo, Olga Lucía Velásquez, Haiver Rincón, César Cristian Gómez y Carolina Arbeláez. Serían esos 12 Representantes, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de los impedimentos leídos. Continúa la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. Abra el registro ahora sí para votar los impedimentos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro. Por favor, honorables Representantes, votar de manera digital.

Se abre el registro para votar el único bloque de impedimentos leídos, le pido el favor a los Representantes votar de manera digital, está abierto el registro, por favor votar el único bloque de impedimentos.

Camilo Ávila	vota SÍ
--------------	---------

Está abierto el registro, por favor votar honorables Representantes.

Juan Carlos Wills vota... Bienvenido doctor, desde bien temprano aquí, muy puntual hoy.

¿Cómo vota Juan Carlos Wills? Estamos votando impedimentos.

Juan Carlos Wills vota NO.

Escaf	vota NO.
Ape Cuello	vota NO.
José Octavio Cardona	vota SÍ
Ciro Rodríguez	vota NO.
Andrés Forero	vota NO.
Wilmer Carrillo	vota NO.
James Mosquera	vota NO.
Gerson Montaña	vota NO.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Ruth Caicedo	vota NO.
--------------	----------

Andrés Felipe Jiménez	vota NO.
-----------------------	----------

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Carolina Giraldo vota NO y se corrige el voto del Representante Wilmer Carrillo, había votado NO, corrige el voto por SÍ. Ahora sí, Presidente, hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie la decisión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Falta alguien por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Camilo Ávila.

José Octavio Cardona León.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Para un total de 3 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

37 votos digitales por el SÍ, para un total de 40 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente:

Juan Carlos Wilson Ospina.

Agmeth Escaf Tijerino.

Alfredo Ape Cuello Baute.

Ciro Rodríguez.

Andrés Forero Molina.

James Hermenegildo Mosquera.

Gerson Lisímaco Montaña.

Ruth Caycedo.

Andrés Felipe Jiménez

Carolina Giraldo.

Para un total de 10 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

80 votos digitales por el NO, para un total de 90 votos por el NO.

Han sido negados los impedimentos, Presidente, se le pide el favor a los Congresistas que ya pueden ingresar al recinto.

RESULTADO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 2

Nombre de la votación: IMPEDIMENTOS HR. JORGE TOVAR Y OTROS
Inicio de la votación: 16/08/2024 9:11:37

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	Porcentaje
No	81	68,64%
Sí	37	31,36%

Nombre	Apellido	Representante
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
9.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
10.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
11.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
12.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
13.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
14.	BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
15.	Berrio Lopez John Jairo	No
16.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
17.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
18.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
19.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
20.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
21.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
22.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
23.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
24.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
25.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
26.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
27.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
28.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
29.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
30.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
31.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
32.	DIAZ ARIAS GILMA	No
33.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
34.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
35.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
36.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
37.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
38.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
39.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
40.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
41.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
42.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
43.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
44.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
45.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
46.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
47.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
48.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
49.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
50.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
51.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
52.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
53.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
54.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
55.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
56.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
57.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
58.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
59.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
60.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
61.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
62.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
63.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
64.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
65.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
66.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
67.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
68.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
69.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
70.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
71.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
72.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
73.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
74.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
75.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
76.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
77.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
78.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
79.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
80.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
81.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
82.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
83.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
84.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
85.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
86.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
87.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
88.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
89.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
90.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
91.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
92.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
93.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
94.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
95.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
96.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
97.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
98.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
99.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
100.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
101.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí

102.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
103.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
104.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
105.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
106.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
107.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
108.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
109.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
110.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
111.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
112.	vallejo beltrán carlos arturo	Sí
113.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
114.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
115.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
116.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
117.	YEPES CARO GERARDO	No
118.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Ahí, qué hace uno, colegas? Sírvase leerlos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente se declara impedido...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El último, pero es que ya había dicho que era el último bloque. El señor Secretario me dice, por favor anuncie que es el último bloque, que ahora sí es el último bloque. Bueno, vamos a anunciarlos. Es mi obligación votar los impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante Orlando Castillo Advíncula se declara impedido, *por tener familiares trabajando en la Defensoría del Pueblo.*

¿Alguien más se va a declarar impedido por favor, para recibirlo?

El Representante Óscar Campo. Karen Manrique, por favor, acercarse a la Secretaría. Representante Karen Manrique, por favor. Y Orlando Castillo Advíncula. Démelo y lo leo.

El Representante Óscar Campo, *se declara impedido para participar en la votación elección del Defensor del Pueblo, debido a tener familiares vinculados en la entidad.*

Karen Manrique, *se declara impedida... se declara impedida por tener familiares trabajando en la Defensoría del Pueblo.*

¿Alguien más se va a declarar impedido?

Señor Presidente, esos serían los impedimentos a considerar, entonces, los Representantes Karen Manrique, Óscar Campo y Orlando Castillo Advíncula, se retiran del recinto mientras se hace la votación del impedimento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se han leído los impedimentos de este el último bloque.

Se abre la... se les pide a los colegas que se retiren del recinto. Se abre la discusión de los impedimentos leídos. Continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. Abra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar este último bloque de impedimentos ya leídos, por favor.

Wilmer Guerrero	vota NO
-----------------	---------

Por favor, Honorables Representantes, votar de manera digital. Vamos a hacer lo más rápido posible esta votación, por favor.

Wilmer Carrillo	vota SÍ
Mauricio Cuéllar	vota NO

REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R TOVAR JORGE Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: AGOSTO 16 DEL 2024			
	APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
2	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
3	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
4	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA		X
5	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
6	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
7	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
8	GIRALDO BOTERO CAROLINA		X
9	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X
10	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
11	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
12	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
13	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
TOTAL		3	10

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Reviso: Edwin Suarez

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día viernes dieciséis (16) de agosto de 2024, se constató que, en la votación de los impedimentos del H.R. Jorge Rodrigo Tovar y otros, se anunció el siguiente resultado:

Por el **SI**: 37 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 40 votos.

Por el **NO**: 80 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 90 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **NO** 80 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 81 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 37 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total de 40 votos.

Por el **NO**: 81 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 91 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 30 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 165 de la sesión plenaria ordinaria del día viernes dieciséis (16) de agosto de 2024.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Hermes Tafur Vázquez
 Jefe (e) Sección de Redacción.

Proyecto: Javier Maltz

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Negados los impedimentos, le pregunto a la Plenaria si algún Congresista adicionalmente...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se han radicado tres nuevos impedimentos.

Camilo Ávila	vota SÍ
--------------	---------

Por favor, honorables Representantes, votar de manera digital.

Juan Carlos Wills	vota NO
Wilmer Castellanos	vota NO
Juan Manuel Cortés	vota NO
Cristo	vota NO
Gerson Montaña	vota NO
James Mosquera	vota NO
Karen López	vota NO
Luis Ramiro Ricardo	vota NO
Andrés Forero	vota NO
Jaime Rodríguez	vota NO
Carlos Felipe Quintero	vota NO
Luis Eduardo Díaz	vota NO
Alirio Uribe	vota NO
Alejandro García	vota NO
Jorge Bastidas	vota NO
Escaf	vota NO

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro señor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Polo Polo, vota NO.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Jaime, cierra el registro, porque, qué hacemos si los Congresistas no están en lo que están, cierre el registro, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Vamos a recoger los últimos votos, por favor entonces...

Karina Bocanegra	vota NO
Gloria Arizabaleta	vota NO
Ana Paola García	vota NO
Leonor Palencia	vota NO
Álvaro Monedero	vota NO
Albán	vota NO

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Venga, Secretario, por favor le ruego le haga caso al Presidente de la Cámara y cierre el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El resultado de la votación es el siguiente señor Presidente y honorables Representantes.

Por el SÍ han votado manualmente:

Wilmer Carrillo

Camilo Ávila.

Para un total de dos votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el SÍ, 33 votos digitales para un total de 35 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente:

Wilmer Yesid Guerrero.

Mauricio Cuéllar.

Juan Carlos Wills.

Wilmer Castellanos.

Juan Manuel Cortés.

Jairo Humberto Cristo.

Gerson Lisímaco Montaña.

James Mosquera.

Karen Juliana López.

Luis Ramiro Ricardo.

Andrés Forero.

Jaime Rodríguez.

Carlos Felipe Quintero.

Luis Eduardo Díaz.

Alirio Uribe.

Alejandro García.

Jorge Bastidas.

Agmeth Escaf.

Miguel Polo Polo.

Karina Bocanegra.

Gloria Arizabaleta.

Ana Paola García.

Álvaro Monedero

Luis Albán.

Se retira el voto manual de Álvaro Monedero porque lo hizo de manera electrónica, igualmente se retira el voto de Luis Albán porque lo hizo de manera electrónica.

Para un total de 22 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

87 votos digitales por el NO, para un total de 109 votos por el NO.

Ha sido negado el bloque de impedimentos, Presidente.

**RESULTADO DE VOTACIONES
(NOTA ACLARATORIA)**

VOTACION 3

Nombre de la votación: IMPEDIMENTOS HR. ORLANDO CASTILLO Y OTROS
Inicio de la votación: 16/08/2024 9:18:28

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	87	71,90%
Sí	34	28,10%
Total	121	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARAY FRANCO JULIANA	No
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
10. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
11. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
12. BECERRA YÁNEZ GABRIEL	No
13. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
14. Berrio Lopez John Jairo	No
15. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
17. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
18. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
20. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
21. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
22. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
23. CASTILLO TORRES MARELEN	No
24. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
25. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
26. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
27. CRUZ CASADO LIBARDO	No
28. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
29. DIAZ ARIAS GILMA	No
30. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
32. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
33. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
34. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
35. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
36. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
37. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
38. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
39. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
40. GOMEZ CASTRO CÉSAR CRISTIAN	No
41. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
42. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
43. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
44. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
45. GONZALEZ FERNANDEZ YENIFER	No
46. GONZALEZ HERNANDO	Sí
47. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
48. GUIDA PONCE HERNANDO	No
49. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
50. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
51. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
52. JARAVA DIAZ MILENE	No
53. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
54. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
55. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
56. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
57. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
58. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
59. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
60. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
61. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
62. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
63. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
64. MIRANDA LONDONO JULIA	No
65. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	No
66. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
67. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
68. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
69. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
70. NÚÑEZ RAMOS JHON FREDY	No
71. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
72. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
73. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
74. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
75. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
76. PARODI DIAZ MAURICIO	No
77. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
78. PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí

79. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
80. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
81. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
82. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
83. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
84. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
85. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
86. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
87. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
88. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
89. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
90. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
91. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
92. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
93. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
94. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
95. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
96. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIEGER	Sí
97. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
98. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
99. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
100. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
101. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
102. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No

103. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
104. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
105. SILVA MOLINA GILDARDO	No
106. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
107. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
108. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
109. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
110. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
111. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
112. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
113. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
114. vallejo beltran carlos arturo	Sí
115. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
116. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
117. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
118. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
119. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
120. YEPES CARO GERARDO	No
121. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No



REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R CASTILLO ORLANDO Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: AGOSTO 16 DEL 2024			
	APellidos y NOMBRES	SI	NO
1	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA		X
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN		X
4	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA		X
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		X
7	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL		X
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
9	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO		X
10	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
11	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
12	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
13	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
14	GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
15	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID		X
16	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
17	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
18	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
19	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
20	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE		X
21	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO		X
22	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
23	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X
24	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
TOTAL		2	22

Proyecto: Sandra Gutiérrez
Revisó: Edwin Suarez

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día viernes dieciséis (16) de agosto de 2024, se constató que, en la votación de los impedimentos del H.R. Orlando Castillo Advincula y otros, se anunció el siguiente resultado:

Por el **SI**: 33 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total de 35 votos.

Por el **NO**: 87 votos electrónicos y 22 votos manuales para un total de 109 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 33 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 34 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 34 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total de 36 votos.

Por el **NO**: 87 votos electrónicos y 22 votos manuales para un total de 109 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 30 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 165 de la sesión plenaria ordinaria del día viernes dieciséis (16) de agosto de 2024.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,
Jefe (e) Sección de Redacción.

Proyecto: Javier Mejía

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Algún Congresista?, por última vez preguntamos, ¿se quiere declarar impedido? señor Secretario, certifica si algún Congresista más...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No hay más impedimentos en Secretaría, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces démosle desarrollo ahora sí al proceso de elección y votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

De acuerdo como vamos, por favor honorables Representantes. Con la instrucción que ha dado el señor Presidente, se va a hacer el llamado a lista de los Representantes, no se van a entregar tarjetones en su puesto, una vez el Representante venga a la Mesa Directiva se le entrega el tarjetón, si lo desea, tiene una urna para votar de manera secreta y luego deposita el voto en la urna dispuesta para tal efecto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase certificar si las candidatas ternadas por el señor Presidente de la República para el cargo de Defensora del Pueblo se encuentran presentes en el recinto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, certificamos que se encuentran dos de las aspirantes ternadas por el señor Presidente de la República. Ellas son, la doctora Dora Lucy Arias Giraldo y la doctora Iris Marín Ortiz.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase por favor leer el dictamen por parte de la Comisión Legal de Acreditación Documental, respecto al cumplimiento de los requisitos de las ternadas. Con este informe de esta Comisión, se entiende que la votación se dará por alguna de las opciones dispuestas en esta acta, en este dictamen.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente.

“Acta del 014, del 14 de agosto del 2024. El día miércoles, 14 de agosto del 2024, siendo las 3:35 p. m. se reunió la Comisión Legal de Acreditación Documental en las instalaciones del edificio nuevo del Congreso de la República, previa citación hecha a través de la Secretaría de la Comisión, para estudiar y emitir dictamen de las hojas de vida presentadas por las aspirantes al cargo de Defensor del Pueblo para el periodo 2024-2028, a partir de la terna remitida por el señor Presidente de la República el día 8 de agosto del 2024 a la Cámara de Representantes, así como para decidir sobre la lista definitiva que se publicará al interior del proceso de la referencia.

Por lo anteriormente expuesto, una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos y en mérito de las facultades contenidas en esta Comisión por Constitución Política de Colombia de 1991 y en especial la Ley 5ª de 1992, todas las candidatas postuladas en la terna, previa verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, cumplen con los requisitos para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo, ellas son: Dora Lucy Arias Giraldo, Iris Marín Ortiz, Jomary Liz Ortigón Osorio.

La Secretaría informa que ha sido leído el dictamen remitido por esta Comisión, luego puede entonces, se procede a la Presidencia de la Comisión abrir votación, para lo cual lo manifiestan todos los miembros de la Comisión, su aprobación con posterioridad toma el uso de la palabra la Secretaría”...

Y pues, bueno, Presidente, la Comisión de Acreditación ha certificado que las tres candidatas ternadas por el señor Presidente de la República cumplen los requisitos de ley para ser elegidas Defensor del Pueblo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consecuencia, leída el acta, se entiende que la elección se dará de la terna conformada por la doctora Dora Lucy Arias Giraldo, Iris Marín Ortiz y Jomary Liz Ortigón Osorio.

Nombramos como integrantes de la Comisión Escrutadora a la Representante Betsy Judith Pérez Arango, Leidy Alexandra Vásquez Ochoa, Piedad Correal Rubiano, Martha Alfonso, Delcy Isaza, Milene Jarava, Ana Rogelia Monsalve, Jessica Acosta, Yenica Acosta, perdón, Karen Manrique

y Maren Castillo. A estas Representantes, les pedimos pasar adelante para conformar la Comisión Escrutadora para la elección de la primera mujer Defensora del Pueblo de Colombia.

Vamos a llamar estrictamente para la votación en orden alfabético, solo haremos tres excepciones que desde las bancadas nos han pedido por temas de salud y temas estrictamente personales, de resto, todo será en orden alfabético.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, usted lo ha dicho y además me ha dicho que quiere premiar la puntualidad de estos tres Representantes que llegaron a las ocho en punto y van a ser llamados también de manera... listo, ya. Sí, sí, Presidente, me dicta en qué momento comienzo a llamar.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Certifíqueme señor Secretario, si las integrantes de la Comisión Escrutadora están aquí presentes, le ruego al personal me despejen esta área por favor. Para poder liberar el espacio y poder votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Listo, Presidente. Entonces, por favor honorable Representante, vamos a comenzar a hacer el llamado, el Representante llamado se acerca, recibe el tarjetón, va a la urna, ejerce el derecho al voto y lo deposita posteriormente en la urna; ya están presentes las Representantes miembros de la Comisión Escrutadora. Comenzamos a llamar, entonces.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a empezar el proceso de elección llamando a lista, despacio por favor señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Irma, vamos a hacer el llamado, por favor la Representante Irma Luz Herrera Rodríguez. Ahí está. Entrega el tarjetón.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor, guardar orden queridos colegas, se abre el proceso de votación para la elección de la primera mujer Defensora del Pueblo en la historia de Colombia.

Inicie por favor señor Secretario, llamando a lista a las y los honorables Representantes a la Cámara de nuestro país.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya se hizo el llamado. Ya está votando la primera Representante. Irma Luz Herrera está votando en la urna. Ahí está la Representante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Compañeros, suspendemos la votación, por favor doctores, orden en el salón, por favor.

La doctora Irma está votando, le ruego por favor orden y seriedad en el proceso de elección para poder tomar la decisión tranquila y libremente.

La Cámara elige con transparencia, es el eslogan de esta elección.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya votó la Representante Irma Luz.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Retomamos la votación, siga señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Méndez Hernández recibe el tarjetón, acá por favor, y hacemos el llamado al Representante Armando Zabaraín. Listo, allá está doctor Armando. Doctor Armando...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a llamar de a dos Congresistas para agilizar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hay dos Congresistas votando en este momento.

Vamos con Yenica Acosta Infante por favor y el Representante Silvio Carrasquilla. Listo, ya votó Silvio Carrasquilla.

Llamamos a Modesto Enrique Aguilera. Modesto Enrique Aguilera y llamamos a la Representante Ingrid Johanna Aguirre Juvinao.

¿No está, verdad?, ¿no está? La Representante Ingrid Aguirre como no se encuentra aún en el recinto la Representante Ingrid Aguirre; llamamos al Representante Andrés Montes.

Luis Alberto Albán. Acá doctor Albán, está aquí, reclama el tarjetón.

Santiago Osorio. Acá de este lado doctor Santiago, de aquel lado. ¿Santiago Osorio ya votó? No, ya están votando, están votando en este momento.

Llamamos a la Representante Martha Alfonso. Acá puede votar, sí.

William Aljure y Ángela María Vergara. Llamamos a la Representante Ángela María Vergara, ya.

Ángela Vergara. ¿Ya? ¿Estefanía? Está votando y Aljure, listo.

Llamamos al Representante Diego Patiño y la Representante Juliana Aray. Aray Franco Juliana. Diego Patiño y Juliana Aray, ya votó Diego Patiño.

Ahora la Representante Carolina Arbeláez Giraldo. Carolina Arbeláez Giraldo. Carolina. Ahí viene; y de este lado puede votar el Representante

Víctor Manuel Salcedo Guerrero, el doctor Víctor puede votar de este lado; seguimos en el mismo orden.

Hugo Archila. Hugo Archila por favor. Hugo Alfonso Archila Suárez. Aquí está el doctor Hugo Archila, Libardo Cruz. Libardo Cruz y Hugo, doctor Libardo, puede votar de este lado, listo.

Ya, me pide la Comisión Escrutadora que esperemos un segundo. Listo.

Ya votó Libardo Cruz, y el Representante Hugo Archila ya votaron.

Seguimos con Carlos Ardila. Ardila Carlos. Adelante doctor Carlos Ardila y Juan Carlos Wills.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Colegas por favor, despejen esta área, doctor Ape, por favor. Los que vayan votando, por favor se regresan a sus curules.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Está votando el Representante Carlos Ardila y Juan Carlos Wills, listo.

Etna Támara Argote y la Representante Sandra Bibiana Aristizábal.

Seguimos, Juana Carolina Londoño y Gloria Elena Arizabaleta. Gloria Arizabaleta, ya está y Juana Carolina Londoño. Doctora Gloria. ¿Ya?, listo.

Cristian Danilo Avendaño. Ya recibió el tarjetón y Camilo Esteban Ávila. Cristian Danilo Avendaño y Camilo Ávila.

Norman Bañol; Nicolás Barguil, Norman Bayón ya. Nicolás Barguil.

Jezmi Barraza, ya viene y el Representante Jorge Hernán Bastidas. Doctora Jezmi de este lado, Jezmi Barraza y Jorge Hernán Bastidas. Ya está votando, ya votó acá.

Restrepo Daniel y Gabriel Becerra, Daniel Restrepo y Gabriel Becerra. Ya votó el doctor Daniel y el doctor Gabriel Becerra, ya votó.

Seguimos, Alexander Bermúdez. Jhon Jairo Berrío, Alexander Bermúdez. Ahí viene y Jhon Jairo Berrío viene por este lado, el doctor Berrío por este lado, el doctor Alexander.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Les pido a los fotógrafos no tomemos fotos ahorita con las candidatas. Estamos en el proceso de votación, les ruego por favor, van a tener tiempo de tomarse sus fotografías después de que se dé el dictamen, les ruego que guardemos orden. Continuemos, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Llamamos a Bayardo Gilberto Betancur y Karina Bocanegra. Mónica Karina Bocanegra.

Caycedo Ruth y Hernán Cadavid. Hernán Cadavid y no Ruth, era Ruth, listo.

Wilmer Guerrero, Cristóbal Caicedo, Wilmer Guerrero y Cristóbal Caicedo. Ya votó el Representante Wilmer y el Representante Cristóbal.

Diego Fernando Caicedo y Reinaldo Cala. Ya después de estos dos vas; Diego Fernando Caicedo y Reinaldo Cala.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Cala, por favor pasar a votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ahí viene, ya viene por aquí. Listo, listo. Seguimos, esperar que voten. Wilmer Carrillo...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Pedro está en el cubículo por favor, permítame que la votación es secreta, le ruego, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y llamamos al Representante Andrés David Calle. Aquí está desocupado. Listo.

Óscar Rodrigo Campo, Representante Óscar Campo.

Jorge Andrés Cancimance por este lado izquierdo, por favor; y Óscar Campo de este lado por favor.

Doctor José Octavio Cardona, María Fernanda Carrascal. José Octavio Cardona y María Fernanda Carrascal.

Entonces, llamamos a Carlos Alberto Carreño. Daniel Carvalho. Llamamos a Daniel Carvalho y Wilmer Castellanos. Daniel Carvalho, Wilmer Castellanos. Ya, listo; Orlando Castillo. Llamamos a Orlando Castillo y Marelen Castillo. Orlando Castillo y Marelen Castillo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Marelen, ¿se encuentra en el recinto?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya está votando doctor Raúl, por favor. Doctor Raúl solamente puede votar una vez.

Jorge Cerchiaro, Jorge Cerchiaro y Héctor David Chaparro.

Llamamos a Héctor David Chaparro y a Piedad Correal. Piedad Correal. Ya está votando, ya, muy bien y Chaparro. Perfecto. Ya, ya lo llamo. Carlos Carreño, por favor acá, Juan Manuel Cortés. Juan Felipe Corzo, Karyme Cotes. Juan Felipe Corzo y Karyme Cotes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Juan Manuel Cortés fue llamado a votar, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Manuel.

Seguimos, Jairo Humberto Cristo. Jairo Humberto Cristo y Mauricio Cuéllar. Doctor Cristo puede pasar a votar por favor. Mauricio Cuéllar.

Seguimos, Alfredo Ape Cuello y Carlos Alberto Cuenca. Alfredo Ape Cuello y Representante Cuenca.

Gilma Díaz, Luis Eduardo Díaz Mateus, doctora Gilma, allá de aquel lado por favor. Holmes de Jesús Echavarría y Teresa Enríquez. Escaf José, Agmeth Escaf y Wilder Escobar. Angela, el doctor Escobar de este lado. Listo. Juan Fernando Espinal y Andrés Forero. Leonardo Gallego. Christian Garcés. Juan Felipe Corzo, Juan Felipe Corzo lo habíamos llamado pero no estaba, Juan Felipe Corzo de este lado por favor. Pedro Baracutao y Alejandro García. Alejandro García y Pedro Baracutao.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Pedro García...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No, Alejandro García y Pedro Baracutao. Pedro Baracutao y Alejandro García ya viene.

Ana Paola García. Allá viene Ana.

Estefanía ahí con Ana Paola, por favor y Lina María Garrido, Lina María Garrido y Ana Paola García.

Ya, apenas ellos voten.

Jorge Cerchiaro, Carolina Giraldo y Susana Gómez, Carolina Giraldo, Susana Gómez. Susana acá de este lado. Listo.

César Cristian Gómez, Juan Sebastián Gómez, Germán Gómez, Germán José Gómez y Juan Loreto Gómez, Germán Gómez. Germán, Germán José Gómez y Juan Loreto Gómez. Hernando González, John Jairo González...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante John Jairo González, por favor pasar a votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Acá, doctor John. Doctor John allá por favor. Olga Beatriz González, Kelyn González. Alexander Guarín, Hernando Guida.

Dorina Hernández y el Representante Yepes Gerardo, ya. Aníbal Gustavo Hoyos, Delcy Isaza.

Milene Jarava. Milene Jarava, sí. Luis Suárez, allá Luis David Suárez.

Elizabeth Jay-Pang y Andrés Felipe Jiménez. Andrés Felipe Jiménez, vocero del Partido Conservador, Representante Andrés Felipe Jiménez, de este lado doctor Andrés Felipe.

Catherine Juvinao, Heráclito Landinez. Doctor Landinez acá por favor. Juan Camilo Londoño y Álvaro Mauricio Londoño.

Llamamos a Leonor Palencia, Ingrid Aguirre. Leonor Palencia e Ingrid Aguirre están votando.

María Eugenia Lopera, Luis Miguel López, por favor Luis Miguel López. Karen Juliana López. Karen Juliana, Julián David López. Julián López. Juan Carlos Lozada. Hugo Danilo Lozano.

Karen Manrique. Hugo Danilo y Karen Manrique. María Fernanda Carrascal, María Fernanda Carrascal y Wadith Manzur. Wadith Manzur, no, no puede ingresar la cámara del celular doctor Manzur.

Gildardo Silva y Alejandro Martínez. Julia Miranda, Katherine Miranda. Julia y Katherine Miranda. ¿Quién? Entonces Katherine Miranda y Alfredo Mondragón. Alfredo Mondragón, de este lado doctor Mondragón, por favor lado derecho, listo, ya. Julia Miranda, ya. Álvaro Monedero, Ana Rogelia Monsalve. Gerson Montaña y James Mosquera. Carlos Vallejo. Luz Pastrana. Fernando Niño. Jhon Fredy Muñoz, Jhon Fredy Núñez, Perdón, John Freddy Núñez...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le ruego a los colegas entender que en reunión de voceros se acordó que no se permitía el ingreso de personas. ¿Algún colega que de pronto no se le informó dicha situación, se indispuso contra nuestro personal de la Fuerza Pública?

Les ruego por favor respeto y aprecio a nuestros queridos Policías de Colombia y también al personal administrativo de la Secretaría y de la Cámara de Representantes, por favor, respeto y paciencia. Estamos en votación, no se requieren asesores. Continúe...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alejandro Ocampo, Luis Carlos Ochoa. Vladimir Olaya, Carlos Edward Osorio. Elkin Ospino Ospina y Carlos Alberto Palacio.

Mauricio Parodi y Gabriel Parrado, se fueron los dos para allá.

Jennifer Pedraza, Julián Peinado. Daniel Peñuela, Julián Peinado y Daniel Peñuela. Flora Perdomo, Mary Anne Perdomo. Gersel Pérez. Gersel y Betsy Pérez. Óscar Darío Pérez y John Édgar Pérez. Ermes Pete, María del Mar Pizarro. Miguel Polo Polo y Jorge Quevedo. Polo Polo y Quevedo, acá. Diógenes Quintero, Carlos Felipe Quintero. David Racero y Carmen Ramírez Boscán.

Doctor Cristian, doctor Cristóbal deme... a la Representante Carmen por favor que venga. Sandra Ramírez. Sandra Milena Ramírez.

Que pase a votar la doctora Sandra Milena. Sandra Milena Ramírez. Luis Ramiro Ricardo. ¿Ya?, Okey. Leonardo Rico, Haiver Rincón. Haiver Rincón.

Leyla Rincón, Saray Robayo. Leyla, por favor pase Leyla Rincón. Doctor Ciro, Jaime Rodríguez, Ciro Rodríguez. Gloria Liliana Rodríguez, Rogelio Rozo, Germán Rogelio Rozo.

Álvaro Leonel Rueda, Jaime Raúl Salamanca y Álvaro Rueda.

José Eliécer Salazar, Julio Roberto Salazar, Julio Roberto y José Eliécer, no puede tomarle foto al voto doctor, Julio Roberto ¿ya? ¿Ya votó? Allá.

Juan Pablo Salazar, Duvalier Sánchez. Yulieth Sánchez, Óscar Hernán Sánchez, Óscar Hernán Sánchez León.

Astrid Sánchez Montes de Oca, Erika Tatiana Sánchez, Erika Sánchez, ténganle paciencia a la doctora Erika, un poco de paciencia por favor. Javier Sánchez, doctor Javier acá. Eduard Sarmiento. Ingrid Sogamoso. Pedro Suárez, Pedro José Suárez y Jorge Eliécer Tamayo. David Alejandro Toro. Dolcey Torres. Jorge Rodrigo Tovar, Julio César Triana. Eduar Triana, Alirio Uribe Muñoz. José Jaime Uscátegui. Jhon Fredi Valencia, acá, acá Jhon Fredi acá.

Juan Carlos Vargas Soler, Leider Alexandra Vásquez, Alexandra. Erick Velasco, Olga Lucía Velásquez, Erick y Olga Lucía Velásquez.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con el saludo especial de cumpleaños a nuestra querida Representante Olga Lucía Velásquez, que hoy precisamente en esta fecha histórica está de celebración.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez y Erick Velasco y por último Óscar Villamizar, vamos a verificar, Óscar Villamizar... ¡ya!

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El Representante Luis Alberto Albán también está de cumpleaños hoy, felicidades colega, ¡Dios los bendiga!

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Yulieth Sánchez, ¿Yulieth tiene algún permiso?

Presidente, ya se ha agotado el llamado a lista de todos los Representantes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se ha agotado el llamado a lista. ¿Algún Congresista falta por votar?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Solamente hizo falta por votar la Representante Yulieth Sánchez señor Presidente, quien se encuentra

con excusa acreditada para no asistir a la sesión Plenaria de hoy, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le agradecemos al doctor Parrado nos permita que la Comisión Escrutadora revise los resultados de la votación, toda vez que ya se cerró el proceso de llamado a lista y todos los Congresistas presentes ya votaron.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Debe haber 186 votos. Certificamos, Presidente, que deben haber votado 186 Representantes, 186 de 187.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Les pido por favor que no tomemos fotos, despejemos el área para que ellas estén ahí solitas y puedan hacer su ejercicio de manera tranquila y autónoma. Despejemos doctor, dejemos a las escrutadoras solitas haciendo el ejercicio por favor. Doctor Luis David.

¡Felicitaciones colegas por ese gran trabajo! Llevamos, mientras se hace el ejercicio de escrutinio, un mensaje de reconocimiento porque desde el 21 de julio ustedes han aprobado 33 proyectos de ley de iniciativa de los Congresistas, en nueve sesiones Plenarias, cuatro semanas de arduo trabajo, en donde hemos logrado incluso votar ya una moción de censura acá en esta Plenaria y hoy con la elección de la Defensora del Pueblo estamos marcando un camino muy importante de recuperación de la credibilidad del país en esta importante institución. Mi reconocimiento a todos ustedes, colegas.

Otro anuncio que me piden el favor hacer, es que el martes hay teletrabajo, toda vez que acá no hay servicios públicos, hay recorte de agua, para que por favor les informemos a los asesores. A los Presidentes de las Comisiones, les informé el día de ayer en la reunión que se hizo con Presidentes, que no había servicio de agua en el Congreso el día martes, por lo tanto, sesionaremos el miércoles y el jueves.

Les pedimos que nombren a una vocera para que anuncie los resultados del escrutinio. Luego de conocidos los resultados, las candidatas han pedido a la Mesa Directiva una intervención para agradecer y para plantear algunas reflexiones respecto a lo que ha sido este ejercicio histórico para el país, por supuesto que la Mesa Directiva acoge esa solicitud.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, entonces, ya la Comisión Escrutadora va a anunciar cuántos votos hubo depositados. Quedó un voto sin depositar, que es el voto de la Representante Yulieth Sánchez que está con permiso, ausente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Destruir ese tarjetón doctor, listo, muy bien.

Les pedimos el favor, ya, para que una vocera o dos voceras den los resultados acá. Doctor Niño, gracias doctor Niño.

¿Quién va a ser la vocera para que certifique el número de votos? Votos válidos y la votación para cada una de las... acá sí, acá arriba, doctora, acá, hagámoslo acá.

Les ruego silencio por favor, les vamos a dar el uso de la palabra a las voceras de la Comisión Escrutadora, quienes van a dar los resultados oficiales de la elección de la primera mujer Defensora del Pueblo de nuestro país en toda la historia de Colombia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Bueno, gracias señor Presidente. Primero que todo agradecerles a todas las bancadas, a esta honorable Cámara de Representantes por el juicio y la manera como se ha desarrollado este proceso de elección.

El acta es la siguiente:

Por la doctora Dora Luz Arias Giraldo: 6 votos.

Por la doctora Iris Marín Ortiz: 170 votos.

Por la doctora Jomary Liz Ortégón: 10 votos.

Para un total de 186 votos.

RESULTADOS DE VOTACIONES

ACTA DE ESCRUTINIO ELECCIÓN DEFENSORA DEL PUEBLO PERIODO 2024-2028	
CANDIDATO	VOTOS
▪ DORA LUCY ARIAS GIRALDO	6
▪ IRIS MARIN ORTIZ	170
▪ JOMARY LIZ ORTEGON OSORIO	10
▪ VOTOS EN BLANCO	0
▪ VOTOS NULOS	0
▪ TOTAL DE VOTOS	186

En la ciudad de Bogotá D.C. - Salón Elíptico del Capitolio Nacional del Congreso de la República de Colombia, se suscribe la presente acta por las representantes a la Cámara designadas como escrutadoras por la presidencia de la Cámara de Representantes, al día dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2.024).

Betsy Judith Pérez Arango
Betsy Judith Pérez Arango

Leider Alexandra Vásquez Ochoa
Leider Alexandra Vásquez Ochoa

Martha Lisbeth Alfonso Jurado
Martha Lisbeth Alfonso Jurado

Piedad Correal Rubiano
Piedad Correal Rubiano

Delcy Esperanza Isaza
Delcy Esperanza Isaza

Milene Jarava Díaz
Milene Jarava Díaz

Ana Rogelia Monsalve Álvarez
Ana Rogelia Monsalve Álvarez

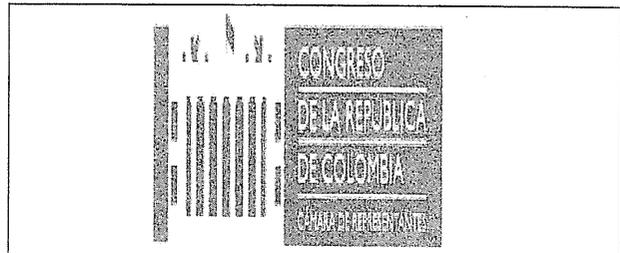
Yerica Sugein Acosta Infante
Yerica Sugein Acosta Infante

Karen Astrith Mantique Olayte
Karen Astrith Mantique Olayte

Marcelen Castillo Torres
Marcelen Castillo Torres

Jaime Raúl Salamanca
Presidente

Juan Luis La Cruz
Secretario General



REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: ELECCION DEFENSOR DEL PUEBLO			
SESION PLENARIA: AGOSTO 16 DEL 2024			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
3	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
6	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
7	ARAY FRANCO JULIANA	X	
8	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
9	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
12	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
13	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
14	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
15	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
16	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
17	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
18	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
19	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
20	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22	BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	X	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
25	CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO	X	
26	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
27	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
28	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
29	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
30	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	

31	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
32	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
33	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
34	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
35	CARRÉÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
36	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
37	CARVALHO MEJIA DANIEL	X	
38	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
39	CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO	X	
40	CASTILLO TORRES MARELEN	X	
41	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
42	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
43	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
44	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
45	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
46	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
47	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
48	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
49	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
50	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
51	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
52	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
53	DIAZ ARIAS GILMA	X	
54	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
55	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	X	
56	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
57	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
58	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
59	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
60	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
61	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
62	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
63	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	X	
64	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
65	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
66	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
67	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
68	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
69	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
70	GOMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIAN	X	
71	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	X	
72	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
73	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
74	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	

75	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
76	GONZALEZ HERNANDO	X	
77	GUARIN SILVA ALEXANDER	X	
78	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	X	
79	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
80	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
81	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
82	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
83	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
84	JARAVA DIAZ MILENE	X	
85	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
86	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
87	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
88	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
89	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
90	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
91	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
92	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
93	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
94	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
95	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
96	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
97	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
98	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
99	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
100	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	X	
101	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
102	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
103	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
104	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
105	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
106	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
107	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
108	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
109	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
110	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
111	NUÑEZ RAMOS JOHN FREDY	X	
112	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
113	OCHOA TOBÓN LUIS CARLOS	X	
114	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
115	OSORIO AGUIAR CARLOS EDUAR	X	
116	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
117	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	X	
118	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	

119	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
120	PARRDI DIAZ MAURICIO	X	
121	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
122	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
123	PATINO AMARILES DIEGO	X	
124	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
125	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
126	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
127	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
128	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	X	
129	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	X	
130	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
131	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
132	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
133	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
134	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
135	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
136	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
137	QUINTERO AMAYA DIOGENES	X	
138	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
139	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
140	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
141	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	X	
142	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
143	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
144	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
145	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
146	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
147	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
148	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
149	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
150	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
151	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
152	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
153	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
154	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
155	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
156	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
157	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	X	
158	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
159	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
160	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
161	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
162	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	X	

163	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X	
164	SILVA MOLINA GILDARDO	X	
165	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
166	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
167	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
168	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
169	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
170	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
171	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
172	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
173	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
174	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
175	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
176	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	X	
177	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
178	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
179	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
180	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
181	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
182	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	X	
183	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
184	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
185	YEPES CARO GERARDO	X	
186	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		186	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Revisó: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consecuencia, ha sido elegida por esta Cámara de Representantes la doctora Iris Marín Ortiz como Defensora del Pueblo para el periodo de cuatro años que inicia el 1° de septiembre de 2024.

¿Declara formalmente electa la Plenaria de la Cámara a la doctora Iris Marín Ortiz como Defensora del Pueblo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaaloza:

Sí la declara electa la honorable Cámara de Representantes, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le pedimos el favor, antes de darle la palabra a la nueva Defensora del Pueblo y con un reconocimiento además de respeto y de aprecio y de cariño sincero por parte de todas las bancadas a la doctora Dora Lucy Arias Giraldo por su acompañamiento en esta Plenaria y un saludo desde la distancia a la doctora Jomary Liz Ortégón.

Doctora Iris, la doctora Dora nos ha pedido el favor de unas palabras, con todo gusto antes de su intervención, doctora Dora siga por favor y tiene usted los micrófonos de la Cámara de Representantes.

Intervención de la doctora Dora Lucy Arias Giraldo:

Tengo solo agradecimiento para ustedes. Esta semana ha sido de un profundo, importante y maravilloso aprendizaje, yo sé que para ustedes ha sido difícil escuchar esos lenguajes de los derechos humanos que parecen de extraterrestres, pero tengo que agradecerles con toda sinceridad su apertura, su disposición, la manera en que juntos pudimos, en esos 5 o 10 o 15 minutos hablar de derechos humanos, hablar de nuestras preocupaciones en el territorio y eso me hace profundamente feliz. ¡Valió la pena!

Por eso, les agradezco el haberme escuchado, el haberme permitido hablar con la otredad y el habernos pensado juntos por esos minutos y estoy segura, de ahora en adelante, porque eso es lo que ustedes, espero que puedan hacer, pensarse el territorio en términos de derechos humanos y de protección.

Por eso, también agradezco a quienes me han formado: las comunidades, los ríos, los sindicatos, la gente que sabe lo que es estar allí, agradezco por supuesto de manera muy, muy amorosa a mi pequeñísimo grupo de apoyo que con tanta convicción cargó la maleta en estos días, les agradezco por haber creído en que esto era posible y por supuesto le agradezco al Presidente de la República por haber hecho un ejercicio de tremenda responsabilidad con las actuales y futuras generaciones, los derechos humanos, la paz y la posibilidad que espero se dé ya, de empezar a prevenir violaciones de derechos humanos, más que a seguirlos registrando.

Este país, nuestro país, tiene que convertirse en un escenario de paz, porque paz son derechos humanos y derechos humanos son paz, y quiero terminar mis agradecimientos por supuesto al Congreso en pleno, porque no solamente estuvieron aquí apoyándome en este ejercicio de entender las lógicas y dinámicas de una manera tan rápida, desde las señoras del tinto, los señores de la vigilancia, las personas de la portería.

Adicionalmente, tuve el maravilloso acompañamiento de diferentes jóvenes, muy jovencitos, que querían acompañarme para entender por dónde llegar, de verdad esto es maravilloso, les agradezco y le agradezco, por supuesto, al Congreso en pleno y particularmente a la Cámara de Representantes.

No puedo despedirme sin contarles que mi familia ha sido fundamental, antes de tomar la decisión hace 15 o 20 días de presentar esa hoja de vida, lo consulté con ellos y sin dudarlos mis hijos y mi esposo me dijeron, hazlo; aquí estamos, les agradezco hijos, te agradezco mi amor por esta posibilidad de venir acá, y le agradezco a mis padres que cuando murieron en el 2020, murieron sin saber que yo era defensora de derechos humanos, ellos creían que yo trabajaba, que era defensora de los derechos humanos caminando el territorio, mis padres creían que era de la Defensoría del Pueblo cuando me iba a territorio, y eso les daba tranquilidad y le agradezco a la Defensoría del Pueblo por existir, por estar ahí, por permitirme que mis padres creyeran que yo trabajaba en la Defensoría del Pueblo, porque es protección.

Iris, ¡felicitaciones! En tus manos queda esa recuperación ética y moral de la Defensoría, para que sea una entidad fuerte, que se pare fuerte en los territorios y que efectivamente sea paz y derechos humanos, con libertad sindical, con amor a las víctimas y sin permitir que la Defensoría del Pueblo la perdamos para los derechos humanos. Muchas gracias Congresistas, muchas gracias todos por haberme permitido estar acá.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Reconocimiento especial doctora Dora Lucy. Ahora le damos el uso de la palabra a la doctora Iris Marín Ortiz, nueva Defensora del Pueblo de Colombia.

Doctora, le pedimos que venga acá a la parte principal, debo hacerle una pregunta en el marco de la ley. No es el juramento, tranquilos, soy Presidente, pero solo de acá.

Doctora Iris Marín Ortiz, elegida mayoritariamente por la Cámara de Representantes, sumercé deberá tomar posesión ante el Presidente de la República, pero antes de su intervención, es deber de sumercé manifestar la aceptación de la decisión.

Doctora Iris: *¿Acepta la decisión de ser elegida como Defensora del Pueblo de Colombia?*

Intervención de la doctora Iris Marín Ortiz:

¡Sí, acepto!

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene usted, doctora, el uso de la palabra por favor. Muchas gracias a las Congresistas, todas mujeres, que conformaron la Comisión Escrutadora, para ellas también un reconocimiento muy especial y a todas las mujeres de la Cámara de Representantes.

Intervención de la Defensora del Pueblo de Colombia, Iris Marín Ortiz:

Bueno, muchas gracias. En primer lugar, a la Comisión Escrutadora de Mujeres Multipartidista y Plural, esta es la primera vez en la historia que un Presidente confía 100% en las mujeres para defender el pueblo a través de la Defensoría del Pueblo.

Quiero agradecer a todas las personas que me trajeron hasta este punto y que siento que me han considerado un instrumento para un proceso que es más grande que mi persona o que es más grande que un pequeño grupo particular.

En primer lugar, a las plataformas de derechos humanos, a la coordinación Colombia, Europa, Estado Unidos, a la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, a la Alianza de Organizaciones Sociales y Afines, también al Grupo de Organizaciones de Mujeres Nacionales y a Colombia Diversa que apoyaron mi candidatura, a la Red de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz y a la Organización Femenina Popular.

Hoy estoy aquí, por el reconocimiento de esas organizaciones, pero en particular, y me perdonan todas las otras, porque a todas las respeto mucho, quiero agradecer a la Comisión Colombiana de Juristas que fue mi casa, en donde me formé desde que estaba todavía en la universidad, durante ocho años tuve los mejores maestros y las mejores maestras en la formación jurídica por los derechos humanos, allí también construí una red de amigos y amigas que hoy son parte también de mi familia.

Quiero recordar nuevamente hoy a Estelita Aponte, Directora de Reiniciar, que murió antier y fue una de las personas que con una delegación de las plataformas de derechos humanos les llevó nuestras hojas de vida para entregarlas y postularlas al Presidente de la República a través de la Directora del DAPRE, Laura Sarabia.

Yo sé que ella está aquí y vamos a tributarla a ella no solo hoy, sino siempre, como directora de una organización que representó a las víctimas de la Unión Patriótica, también quiero reconocer a mis compañeras, a Dora Lucy que nos conocimos entrando aquí al Congreso como antier, pero sé de tu recorrido, sé de tu trabajo y lo reconozco y ha sido para mí un honor y también un privilegio estar compitiendo con una persona con el reconocimiento que tú tienes.

Por supuesto a Jomary Ortega, a quien conocí desde hace 25 años que estamos trabajando por los derechos humanos, es una mujer íntegra, como

lo son las organizaciones que nos postularon y quiero también reconocerla a ella y a quienes la acompañaron como defensora de derechos humanos y de verdad sientan en mí también su defensora.

Es una terna histórica. Hoy el reconocimiento debe ser a todos los sectores, porque hoy a través de la Cámara de Representantes, me han elegido con la votación grande, amplia, representada en todas las bancadas que expresan diferentes movimientos políticos, formas de ver el país, territorios, religiones, etnias, yo estaré para todas las personas, para las que me eligieron y también para las que no me eligieron.

Entonces, esta terna histórica está acompañada por una votación histórica. Agradezco a todas las personas que contribuyeron, ya lo dije, a las organizaciones; por supuesto al Presidente de la República, a otros sectores, a todas esas personas que se aliaron, que creyeron en mí, es difícil creerlo, pero con el 98% de las personas que he trabajado en los últimos ocho días, no me conocía de cerca o nunca nos habíamos visto la cara, incluyéndolos a ustedes, señores y señoras Representantes a la Cámara.

Yo puedo entender que es difícil creer cómo se llegó a esta mayoría, a mí también me cuesta creerlo en estas condiciones, pero yo les pido el favor que crean en lo que creyeron las organizaciones, en lo que creyó el Presidente y creo que es el mandato que estoy recibiendo de la Cámara de Representantes, en la autonomía de las mujeres.

Mi candidatura es una candidatura independiente. Agradezco a todas las personas que se han sumado, que creyeron en mí y que nos ayudaron a construir toda esta unión de fuerzas para elegir a la primera Defensora del Pueblo.

Me comprometo con la independencia, me comprometo con la incorruptibilidad de la Defensoría del Pueblo, me comprometo con que todas las personas que trabajarán en la Defensoría del Pueblo, serán personas que tendrán no solo formación sino el corazón puesto en los derechos humanos, que los derechos humanos son diversos, son universales, son apolíticos, solo reconocen la dignidad humana.

Entonces, quiero comprometerme con ustedes a que ejerceré esta responsabilidad tan grande en nombre de la Constitución, en nombre de los derechos humanos, en nombre de la paz, en nombre de los líderes y lideresas que todos los días luchan por los territorios sin tener grados, sin tener educación, sin tener una formación, sin tener un título, pero que sencillamente, deciden hoy levantar la mano para decir no en nombre de mi comunidad, en nombre de mi gente, esas personas que con corazón se comprometen y arriesgan su vida, es en nombre de ellas que tenemos que trabajar.

Por supuesto, quiero por último, agradecer a mi familia, a mi hijo Simón que hoy no me pudo acompañar, a mi compañero, ¿dónde está? Javier, a mi mamá, a mi papá, a mis hermanas, Ana María que vive en España, a Alba que creo que está por

allá en las gradas, a mi hermano José Manuel, a mis sobrinas en orden de llegada al mundo, Lorena que también vive en España, Julita ganadora del premio *No es Hora de Callar* para las mujeres periodistas, a Juan Sebastián que también vive en España, a Santi también en España, a mis amigas y familia, mi segunda familia que está en las barras, a la Comisión Colombiana de Juristas.

Creo que gana el país, gana el consenso. Este es un camino en que voy a ser un instrumento para un gran acuerdo nacional, es una terna histórica y es una votación histórica. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Felicitaciones a la nueva Defensora del pueblo. La Cámara elige con transparencia. Señor Secretario, por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ha sido agotado el orden del día de la Plenaria de hoy, viernes 16 de agosto del 2024.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Agotado el orden del día. Se levanta la sesión y se cita para el día miércoles en la tarde.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, la doctora Olga Lucía Velásquez... Ya se levantó la sesión doctora Olga.

Siendo las 11:04 de la mañana, se levanta la sesión Plenaria del día de hoy.

IMPEDIMENTOS

Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad.

Asunto: Impedimento | Elección de Defensora del Pueblo

Cordial saludo señor Presidente:

Mediante la presente pongo en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes de la República de Colombia la existencia de un posible conflicto de interés en la elección del Defensor del Pueblo programada para la sesión de hoy 16 de agosto de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019.

Lo anterior en consideración a que las candidatas ternadas JOMARY ORTEGÓN y DORA LUCY ARIAS GIRALDO poseen un vínculo con el Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo – CAJAR, en calidad de Vicepresidenta y Coordinadora Jurídica, respectivamente, como se observa de las hojas de vida aportadas por las aspirantes; organismo con el que la suscrita es contraparte dentro del medio de control de Pérdida de Inversión de radicado 11001031500020240191700 incoado por CAJAR ante el Consejo de Estado. Así, pongo en consideración de la H. Plenaria esta situación para que sea considerada y decidida de manera previa, en cumplimiento del principio de transparencia.

Cordialmente,


CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara Bogotá D.C.

Habed / Jueves
16 Agosto 2024
9:00 am

Bogotá, 16 de Agosto de 2024

Honorable Representante
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
 Presidente Cámara de Representantes
 Congreso de la República

REF: IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, solicito comedidamente se someta a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes, mi IMPEDIMENTO para participar en la votación de la elección de la Defensora del Pueblo debido a tener una familiar vinculada a la entidad.

Cordialmente,



ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C, 16-08-2024

Honorable Representante
Jaime Raúl Salamanca
 Mesa Directiva
 Cámara de Representantes

Ref.: Impedimento

Cordial saludo,

A través de este documento me declaro impedido para votar la Elección de la Defensora del Pueblo, para el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2028, de conformidad con los artículos 178 y 281 de la Constitución Política, los artículos 305 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 2º de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo a tema enviada por el Señor Presidente, dado que tengo familiares de primer orden de consanguinidad laborando en la Defensoría del Pueblo.

Atentamente



ORLANDO CASTILLO ADVÍNCULA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP 9 -PACÍFICO MEDIO

Bogotá 16 de Agosto de 2024.

Señores:
 Plenaria Cámara de Representantes.
 E. S. U.

Ref. - Presentación Impedimento.

Karyme Cotes Martínez, Representante a la Cámara me declaro IMPEDIDA para participar de la elección de Defensora Nacional del Pueblo, por cuanto tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad señalados en la ley, trabajados en su entidad.

Cordialmente,

Karyme Cotes Martínez
 CC 64582008 cotoj -

Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA
 Presidente
 Cámara de Representantes
 La ciudad.

Asunto: Impedimento | Elección de Defensora del Pueblo

Cordial saludo, señor Presidente:

Mediante la presente pongo en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes de la República de Colombia la existencia de un posible conflicto de interés para la elección del Defensor del Pueblo programada para la sesión de hoy 16 de agosto de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley 5º de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019.

Lo anterior, en consideración a que las candidatas ternadas JOMARY ORTEGÓN y DORA LUCY ARIAS GIRALDO poseen un vínculo con el Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo – CAJAR, en calidad de Vicepresidenta y Coordinadora Jurídica, respectivamente, como se observa de las hojas de vida aportadas por las aspirantes; organismo con el que el suscrito es contraparte dentro del medio de control de Pérdida de Inversión de radicado 11001031500020240192200 incoado por CAJAR ante el Consejo de Estado. Así, pongo en consideración de la H. Plenaria esta situación para que sea considerada y decidida de manera previa.

Cordialmente,



JAIRO HÚMBERTO CRISTO CORREA
 Representante a la Cámara

Bogotá, 16 de agosto de 2024.

Señores.
MESA DIRECTIVA.
Plenaria.
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Impedimento Votación Defensor del Pueblo.

En mi calidad de Representante a la Cámara me declaro impedido para votar la elección de la nueva Defensora del Pueblo puesto que cuento con familiares dentro de los grados de consanguinidad descritos en la ley trabajando en la entidad mencionada, lo que puede generar un posible conflicto de interés.

Cordialmente.


CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Representante a la Cámara.
Departamento del Cauca.

Bogotá. D.C. 16 de agosto de 2024.

HONORABLE
MESA DIRECTIVA
SECRETARIA GENERAL CÁMARA DE REPRESENTANTES
BOGOTÁ D.C

ASUNTO: Impedimento para votar la elección de la defensora del pueblo, para el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2028, de conformidad con los artículos 178 y 281 de la constitución política, los artículos 305 y subsiguientes de la ley 5ª de 1992 y el artículo 2º de la ley 24 de 1992 y de acuerdo a tema enviada por el señor Presidente de la República.

Honorable Presidente, reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted, de la manera más respetuosa para manifestar el **IMPEDIMENTO** para votar en la sesión plenaria del 16 de agosto de 2024, la elección de la defensora del pueblo, para el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2028.

Lo anterior en razón a que actualmente tengo familiares hasta tercer grado de consanguinidad laborando en la Defensoría del Pueblo Colombia.

Atentamente,


JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Representante a la Cámara de Caldas.

Subsecretaría General
Fecha: Agosto 16/24
Hora: 8:20 am

Señores:

Mesa Directiva - Plenaria
Cámara de Representantes

Defensor del pueblo

Ref. Impedimento para votación de elección de Defensoría del Pueblo

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 junto con el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la **Plenaria de la Cámara de Representantes** impedimento para votación del cargo de Defensor del Pueblo, lo anterior a un posible conflicto de interés, toda vez que cuento con familiares dentro de los grados que establece la ley, vinculados laboralmente en la entidad en mención.

Atentamente,



H.R Karen Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Tercera
CITREP - Arauca

IMPEDIMENTO

Mediante la presente y según lo dispuesto por los artículos 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para participar en la elección de la Defensora del Pueblo programada en el Orden del Día de la sesión de hoy 16 de agosto de 2024 por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la Ley que trabajan en la misma entidad.


DIGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo

IMPEDIMENTO:

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes; mi **impedimento** para la votación en la elección del del Cargo de Defensor del pueblo.

En razón a que mi cónyuge trabaja actualmente en la defensoría del pueblo, lo cual, podría configurar una situación de conflicto de interés.

De los honorables representantes,

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento de Cesar

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2024

Honorable Representante a la Cámara
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente - Cámara de Representantes
Bogotá, ciudad

Ref: **Impedimento para participar en votación y elección de la Defensora del Pueblo "**

Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, que me declaro impedido para participar de la votación y elección de la Defensora del Pueblo al considerar que familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley, son contratistas de la Defensoría del Pueblo, lo que acarrearía un conflicto de interés.

Atentamente,

Subsecretaría General

Fecha: Agosto 16-2024
Hora: 8:50 H.M.

HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Representante a la Cámara CITREP No. 15
"Construyendo Comunidad desde el Territorio"

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2024

Honorable Representante:
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Defensor del Pueblo

Asunto: Solicitud de impedimento para participar en la Postulación y Elección de la Defensora del Pueblo, para el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2028, de conformidad con los artículos 178 y 281 de la Constitución Política, los artículos 305 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 2º de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo a terna enviada por el Señor Presidente de la República, el día 08 de agosto de 2024

Honorable Presidente:

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), pongo en consideración a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la Postulación y Elección de la Defensora del Pueblo, para el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2028, de conformidad con los artículos 178 y 281 de la Constitución Política, los artículos 305 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 2º de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo a terna enviada por el Señor Presidente de la República, el día 08 de agosto de 2024, por cuanto mi cónyuge es funcionaria actualmente de la Defensoría del Pueblo y pueden beneficiarme o afectarme directamente.

Cordialmente,

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Bogotá D.C., agosto 16 de 2024.

Honorable,
JAIME RAÚL SALAMANCA
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Congreso de la República de Colombia.
Ciudad.

ASUNTO: Impedimento Elección Defensor(a) del Pueblo.

Honorable Presidente,

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 29, en virtud del régimen de conflictos de interés de los congresistas y demás normas concordantes, solicito a la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedido para participar en la votación y elección de la nueva Defensora del Pueblo, prevista a realizarse el día de hoy, 16 de agosto de 2024, en razón a que familiares dentro de los grados de consanguinidad contemplados en la Ley desarrollan labores y/o actividades, o prestan sus servicios en esta Institución.

A la luz de lo anterior, solicito la aprobación del presente impedimento.

Del Honorable Congresista,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.
Representante a la Cámara.
CITREP No. 12 - Cesar, La Guajira y Magdalena.

Subsecretaría General

Fecha: Agosto 16-2024
Hora: 8:50 A.M.

Bogotá DC., 16 de agosto de 2024

IMPEDIMENTO

En mi calidad de Representante a la Cámara y en virtud de lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, me permito manifestar mi impedimento para participar en la elección de Defensora del Pueblo, al considerar que podría existir un conflicto de intereses.

Lo anterior, teniendo en cuenta que varias de las candidatas han tenido relación con el Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo, organización a la cual presidí e hice parte por veinticinco años, existiendo una relación procesal y personal.

Atentamente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá

Secretaría General
Fecha: Agosto 15 2024
7.29.10

Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

"Por tener familiares vinculados en la Defensora del Pueblo"

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE:

Opa Iván Velásquez
Cámara de Representantes por Bogotá
P. Alianza Verde

CONSTANCIAS

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACLARA EL RESULTADO DE UNA VOTACIÓN:

Que revisada la Gaceta del Congreso N° 1656 del viernes cuatro (4) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), contentiva del Acta N° 147 de la Sesión Plenaria del día martes cuatro (4) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se constató que, en el registro de la votación manual de la Proposición del artículo nuevo del **Proyecto de Ley Estatutaria N° 360 del 2024 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria Rural y se adoptan otras disposiciones"** presentada por el Honorable Representante **ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO**, se omitió relacionar el voto por el NO de la Honorable Representante a la Cámara **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**.

La presente nota aclaratoria, se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), con el fin de ser incorporado en el Acta N° 165 de la sesión plenaria ordinaria del día viernes dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Proyecto: Javier Matiz.
Revisó: Hermes Tafur.



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY 360 DEL 2024 CÁMARA

TEMA A VOTAR: ARTICULOS NUEVOS

SESION PLENARIA: JUNIO 04 DE 2024

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
3	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
4	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
5	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
6	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
7	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
8	CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO	X	
9	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
10	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
11	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
12	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
13	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
14	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
15	HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO	X	
16	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
17	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
18	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
19	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
20	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
21	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
22	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
23	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
24	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
25	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
26	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	

27	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	X	
28	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		27	1

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Edwin Suarez

EDUAR TRIANA
Representante a la Cámara por Boyacá



15-Agosto-2024
CONSTANCIA

Llamado al Gobierno Nacional, Boyacá está sufriendo una crisis del acero por importaciones de China y Rusia

- Hago un llamado urgente para que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Industria y Comercio, y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) centren su atención en la crisis que enfrenta la industria del acero en Colombia debido al incremento masivo de importaciones desde China y Rusia.
- Desde 2021 a 2023, las importaciones de acero provenientes de estos países han aumentado un 75%, lo que ha provocado una competencia desleal que pone en peligro la estabilidad de la producción nacional. Durante este periodo, las importaciones de acero han afectado gravemente la economía local, especialmente en regiones como Boyacá, donde la industria acerera es un motor económico fundamental.
- Esta situación amenaza los ingresos de 21,000 Colombianos que dependen directamente de esta industria, además de las 45,000 familias que se ven beneficiadas indirectamente por la cadena de suministro y servicios relacionados con la industria de Acero.
- Un ejemplo alarmante de esta situación es que China produce en 13 horas una cantidad de acero que iguala la producción anual total de Colombia. Este desbalance evidencia la magnitud del problema que enfrenta la industria del acero en Colombia, que está siendo desplazada por acero importado a precios muy bajos.
- Los precios del acero chino y ruso son hasta un 36% más bajos en comparación con otros mercados como México o Brasil. Esta diferencia sugiere prácticas desleales en el comercio internacional, que afectan gravemente la competitividad de los productores locales.
- En 2023, Colombia importó aproximadamente 120,000 toneladas de acero desde China, lo que pone en riesgo la industria del acero en Colombia y agrava la crisis económica en un momento de baja demanda y dificultades en el sector de la construcción, destacando la magnitud del desafío para el sector colombiano.
- Esto demuestra que, como país, estamos perdiendo la capacidad de proteger nuestra producción nacional y defender los empleos que dependen de ella. Las medidas tomadas por otros países de la región, como México, Brasil y Chile, que han incrementado aranceles y adoptado políticas proteccionistas, deben servir de ejemplo para Colombia.
- Colombia, con su tradición en la industria siderúrgica, debe reconocer la importancia de proteger este sector, que es crucial para la economía nacional. El Estado debe actuar con urgencia para nivelar la competencia y garantizar la sostenibilidad de una industria que es clave para el desarrollo económico y social del país.

Eduar Triana Rincón
Representante a la Cámara Boyacá

Subsecretario General

Fecha: Agosto 16-2024

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Habrán: Congreso de la República de Colombia
Cámara de Representantes
Eduar Triana Rincón

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segundo Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024